SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

- Oficina de Autoevaluación y Autorregulación -
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

2018 – 2

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

PERIODO EVALUADO (2017 - 2018)

REGISTRO CALIFICADO RES. No. 5955 MAYO 20 DE 2013
CÓDIGO SNIES 102511

BOGOTÁ, D. C., 2018

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
Programa Contaduría Pública

Rector
Padre Fr. Nelson Gallego Orozco, OSA

Director Unidad de Planeación y Evaluación
Padre Fr. Mauricio Saavedra Monroy, OSA

Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Olga E. Peña Sierra

Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
Director Programa
Ruth Marina Meneses Riveros

Docentes Comité de Autoevaluación
Aura María González Garzón
Carolina Toro Salas
Jozep Evans Castillo
Pedro Israel Laytón Coy
Luis Hernando Gaitán Gómez

Bogotá, D. C., diciembre de 2018

CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL 6
2. MARCO LEGAL 7
3. MARCO INSTITUCIONAL 8
4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN 17
5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA 18
6. APLICACIÓN METODOLÓGICA 19
7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 28
8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA 91
9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA 92
10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO 94

Bibliografía 95

SEGUNDO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

PRESENTACIÓN

En el marco de los procesos institucionales de evaluación y mejora, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, presenta los resultados del segundo informe de autoevaluación del programa Contaduría Pública, realizado a partir de la lectura transversal de Modelo de Autoevaluación vigente.

Dicho proceso se inició en el mes de abril de 2018 bajo el liderazgo de los directivos de la Fundación, quienes, junto con el equipo de trabajo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, propiciaron la participación de la Comunidad Académica de la Institución.

En este documento se revisan las condiciones de calidad, además de los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, tomando como marco lo establecido en el Decreto No. 1075 de 2015, Ministerio de Educación Nacional.

Con este contexto, en las siguientes páginas se muestran los resultados de la autoevaluación, de acuerdo con las evidencias y registros de la información aportados por la dirección del programa y por las diferentes oficinas, áreas y unidades de la Institución; así como con los antecedentes de tipo estadístico, junto con lo expresado por los diferentes actores que involucró el desarrollo del proceso.

El ejercicio realizado y los resultados obtenidos facilitarán la formulación del respectivo plan de mejoramiento y autorregulación, que junto con las acciones estratégicas que se encuentran en curso a partir del Plan de Desarrollo en su mapa estratégico 2018 – 2022 y sus respectivos planes de acción, harán posible que UNICERVANTES y sus programas, avancen contundentemente en la consecución de altos estándares de calidad académica y el fortalecimiento de los procesos institucionales en general.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de la Orden de San Agustín, en cumplimiento del Decreto expedido por el Capítulo Provincial de 2002. Mediante Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Tal como lo fija el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), UNICERVANTES deriva su nombre en "honor al Santo Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, quien nació en Tagaste el 13 de noviembre del año 354 y murió en Hipona el 28 de agosto del 430. Enaltecido como Padre de la Iglesia y Doctor de la Gracia. El nombre "Cervantes" hace mención de la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a través de los colegios "Liceos de Cervantes" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018).

La oferta académica institucional está integrada en tres facultades, que engloban siete programas académicos según sus componentes disciplinares, como se observa a continuación:

Tabla 1. Oferta académica - UNICERVANTES

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE TEOLOGÍA	**Teología**	El programa de Teología de UNICERVANTES, ofrece una nueva propuesta caracterizada por una formación integral académica y profesional. Es una opción para la formación teológica, dirigida a hombres y mujeres que buscan reflexionar y profundizar en los postulados esenciales de la fe. Su oferta se extiende de modo pertinente a los laicos comprometidos, misioneros, agentes de pastoral, así como a miembros de comunidades religiosas y seminarios diocesanos.	**90882**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	**Ciencia Política**	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación en el campo, combinadas con una fuerte fundamentación ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, y conscientes de su impacto en la sociedad.	**90883**

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.	**102180**
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	**102524**
	Psicología	El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética de manera armónica y equilibrada, con espacios para desarrollar las condiciones naturales social y simbólica del hombre.	**102468**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**Administración de Empresas**	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de dirigir y gestionar organizaciones altamente productivas y competitivas, mediante el análisis del entorno empresarial, el manejo adecuado de los recursos y el desarrollo de estrategias de alto impacto.	**102510**
	Contaduría Pública	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de analizar y entender la realidad económica y financiera empresarial mediante la clasificación e interpretación de información para la toma de decisiones en las organizaciones, basado en estándares internacionales y ética en su actuar.	**102511**

2. MARCO LEGAL

Corresponde al estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la educación es un derecho de la persona humana y un servicio público que tiene una función social (Art. 67).

Igualmente, el ordenamiento jurídico relacionado con la calidad en Educación Superior se fundamenta en las siguientes normas:

- La Ley 30 de 1992 que regula el servicio educativo.
- La Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.
- El Decreto 2904 de 1994, que reglamenta al Sistema Nacional de Acreditación.

- El Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 que reglamenta al Consejo Nacional de Acreditación.
- Los Acuerdos 02 y 03 de 2011 y 02 de 2012, en los que se establecen criterios y lineamientos para la acreditación de programas.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Indicadores para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado e Institucional, Consejo Nacional de Acreditación (2013-2015).

Se destaca en este componente de marco normativo, que durante el proceso de autoevaluación se emitieron dos importantes actos administrativos en el sector de la Educación Superior, a saber: Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional (Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación) y el Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado).

3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se toma a partir de los siguientes elementos estructurales: Estatuto General, estructura orgánica interna, mapa de procesos, modelo de autoevaluación y direccionamiento estratégico 2018 - 2022.

En primer momento se destaca que, durante el proceso de autoevaluación del programa Contaduría, la Institución se encontraba cursando ante el Ministerio de Educación Nacional, una reforma estatutaria simple, consistente en la modificación de la denominación pasando de ser Fundación Universitaria Cervantina San Agustín – UNICERVANTINA a Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES. Dicha acción se concretó mediante el aval obtenido por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la reforma estatutaria. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de la Fundación.

Esta normativa interna, delimita la razón de ser de la Fundación, principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

De acuerdo con el Decreto 001 30 de julio de 2018, la misión, principios y valores están planteados en los siguientes términos

Tabla 2. Elementos del direccionamiento estratégico - UNICERVANTES

MISIÓN: Con fundamento en su naturaleza jurídica y su carácter de Institución de Educación Superior Católica, regentada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica e innovadora, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

PRINCIPIOS	VALORES
• **Caridad – Caritas.** El amor que se traduce del latín "Caritas" se entiende en el pensamiento agustiniano como la búsqueda de Dios, la cual se traduce en el deseo por el "Supremo Bien". El amor auténtico del hombre implica no solo el querer el bien para sí, sino que lo lleva a manifestarlo a los demás. El ideal de la Educación Agustino-Cervantina consiste en que todos los que hacen parte del proceso formativo experimenten ante todo con sus actividades el deseo de Dios que se traduce en el "Caritas" como valor supremo que debe impulsar todos los procesos institucionales. La caridad se entiende como el encuentro personal de Dios con el hombre y hace que el hombre ordene sus amores, es por ello, que dentro del itinerario de la formación agustino - cervantina se busca que todas las personas que trabajan en nuestra IES y se educan en ella, ordenen sus amores como lo indica San Agustín en su legado espiritual. Cuando el hombre ordena sus amores por virtud es capaz de hacerse agente transformador de la sociedad, armoniza sus relaciones con los otros y su fin último es la felicidad. • **Sabiduría- Sapientia.** La sabiduría o "Sapientia" en el pensamiento agustiniano se entiende como la apertura del hombre a lo trascendente por el camino de la fe, mediante el cultivo de las virtudes y la generación del conocimiento por medio de la ciencia. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN como institución católica, orienta todas sus actividades académicas desde el diálogo entre la fe y la razón, acompañadas de la búsqueda de la Verdad, formando personas con excelencia académica y sentido religioso. La sabiduría en la Educación Agustino-Cervantina se entiende como la comprensión de las ciencias a partir de la realidad existencial del hombre, es decir, que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN construye conocimiento como un ejercicio integral a la luz de la fe y de la razón. Esto tiene a su vez una implicación social y genera impacto transformador en los diversos momentos	**Verdad – Veritas.** La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN dentro de sus valores promueve la verdad sosteniendo que para llegar a ésta se debe transitar por la vía de la inteligencia, la fe y la razón. Con este presupuesto agustiniano se evidenciará en la comunidad educativa la coherencia, la sencillez y la transparencia delante de Dios y de los demás. Es entonces, así como FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN invita a descubrir la verdad por medio del estudio y la investigación y a vivirla a su vez desde el compromiso ético en todos los ambientes profesionales y formativos. • **Libertad – Libertas.** La libertad orienta, perfecciona y ejercita responsablemente las cualidades individuales en el cumplimiento del propio deber, en solidaridad con el bien común, con respeto y tolerancia a los demás. La Educación Superior se desarrollará en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, que promueva en el acto cotidiano de profesionalización de la comunidad educativa una orientación a tomar decisiones que favorezcan y beneficien a quienes lo necesiten. El acto de libertad siempre está orientado a un desarrollo personal y unas consecuencias sociales. • **Amistad – Amicitia.** El valor de la Amistad en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es vital, pues ésta es el fruto de la Comunidad; este valor a su vez genera un clima laboral y académico cálidamente humanizante y humanizador. San Agustín afirma en su obra "Las Confesiones" que la amistad es el prólogo del amor, es decir de la Caritas, por eso en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, esto debe hacerse visible tanto en el personal directivo, ejecutivo y administrativo, como en los docentes, estudiantes y beneficiarios de nuestros servicios.

históricos que vive la sociedad colombiana, pues la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN pone al servicio del país su misión educativa que transformará las diversas realidades en las que nuestros profesionales, formados con rigor académico, se desenvuelvan, sintiéndose responsables del cambio social.

- **Comunidad - Communitas.**

La Comunidad o "Communitas" en la que se inspira el ideal Agustiniano no se entiende desde la aglomeración o jerarquización de los individuos; sino en la búsqueda del "bien común" que prevalece sobre los intereses individuales. La Comunidad no busca la uniformidad, es precisamente en la diversidad donde se enriquece y ayuda al crecimiento de todos, cuando se vive en constante construcción de la armonía. Lo que busca la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es potenciar las particularidades de cada una de las personas, orientando siempre a la consecución del bien común.

La "Communitas" agustiniana está inspirada en la caridad, es decir, en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN la comunidad se vuelve una convivencia armónica que da respuesta a la necesidad vital y a la alegría que siente el ser humano de amar y ser amado. Se constituye en una gran tarea Institucional vivenciar este principio, pues deben esforzarse por practicarlo no sólo quienes trabajan para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN Universitaria, sino toda la comunidad educativa como medio idóneo para impactar y transformar la sociedad.

- **Autonomía – Suo Iure.**

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, en ejercicio de su autonomía designará internamente sus autoridades académicas y administrativas, se dará y modificará sus propios Estatutos, creará y organizará sus programas académicos y otorgará los títulos correspondientes; organizará sus labores de acuerdo con su misión y objetivos, adoptará los reglamentos que fueren necesarios y aplicará sus recursos para el cumplimiento de su misión constitucional y de su función social.

Dado su origen y estatutos, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN será orientada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

- **Comunión – Communio.**

El valor de la Comunión se comprende en la educación agustiniana como el acto social, es decir, es el componente práctico y cristiano de cada uno de los principios y valores agustinianos que en común-unión de intereses impactan a la sociedad donde están inmersos todos los actores de los servicios que como Institución de Educación Superior ofrece.

Ahora bien, la Comunión en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN debe comprenderse como el valor de la unidad que genera acciones concretas de la proyección social, que promueve y lidera el sano desarrollo en la sociedad colombiana.

- **Inquietud – Sollicitudo.**

La inquietud es un valor propio del pensamiento agustiniano, que mueve al hombre a buscar la verdad, para que habiéndola encontrado no dé por terminado su proceso educativo, sino que se constituya en faro que ilumina el camino de los que están en búsqueda de sentido.

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

> Artículo 10. Objetivos.
> Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:
> …
> 3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.
> 5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.
> 6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. … (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna "compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión" (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente a la fecha de la elaboración del informe:

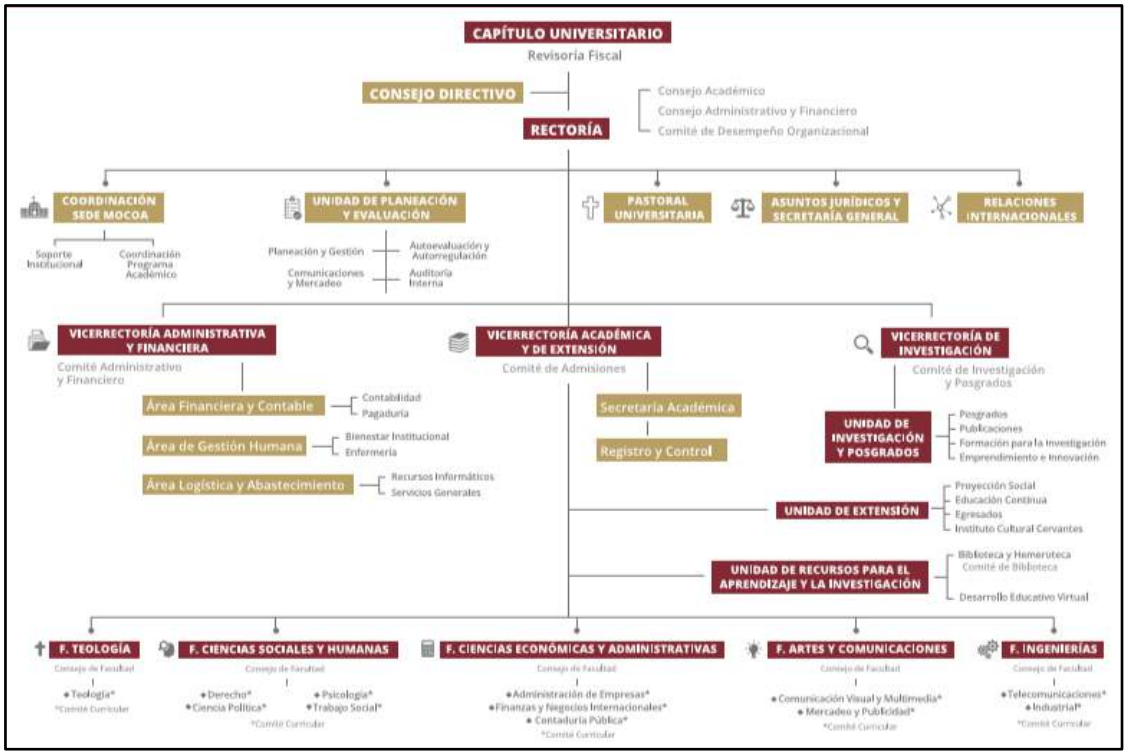

Figura 1. Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación**: instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la disponibilidad de recursos, orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.

- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales**: encargadas de asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.

- **Oficina de Pastoral**: facilita el acompañamiento de la Comunidad Académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.

- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación y Posgrados**: instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.

- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera**: soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de UNICERVANTES cumplan los requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.

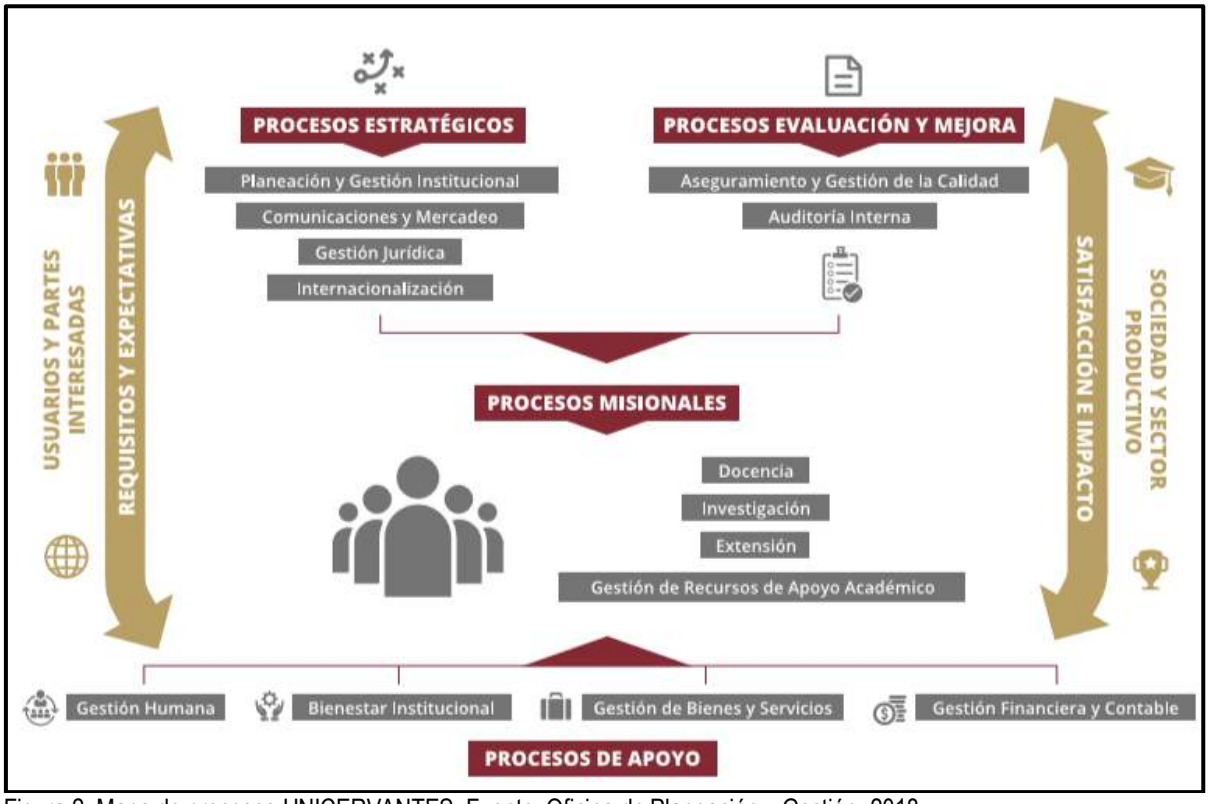

Figura 2. Mapa de procesos UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del sistema de gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

En lo concerniente a la gestión estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, enuncia las políticas institucionales, dentro de las cuales se encuentran: Política de desarrollo curricular,

Política de investigación, innovación y creación artística, Política de extensión y proyección social, Política de internacionalización, Política de bienestar institucional, Política de pastoral, Política de gestión humana, Política de biblioteca, Política de gestión integral, Política de autoevaluación, Política de gestión de la información, la comunicación y la seguridad informática y, Política financiera y contable. Enseguida se transcriben dos de las políticas que orientan el proceso de autoevaluación institucional y de los programas:

> **Política de gestión integral**: la institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo, que conjugados promuevan la apropiación social del conocimiento; la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como de los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.
>
> **Política de autoevaluación**: en la institución se propicia la cultura de la autoevaluación en todos sus procesos, a partir de información basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución. (Oficina de Planeación y Gestión, 2018)

Los objetivos del Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por dos ejes de desarrollo: el primero de ellos se orienta a la consolidación de la calidad de los programas académicos con acciones concretas como la modificación de los planes de estudio, la actualización del Modelo Educativo Agustiniano, el fortalecimiento de la incorporación de las Tics en los procesos misionales y del Proyecto Educativo Institucional, entre otras.

Por su parte, el eje de crecimiento se concibe a partir de programas de postgrado, la apertura de dos sedes, una en Mocoa y otra en Facatativá; la constitución del centro de emprendimiento e innovación social, del Instituto Cultural Cervantes, el desarrollo del Campus Norte, junto con otras acciones.

El mapa estratégico a su vez está conformado por cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos. Cada perspectiva engloba los objetivos según las líneas de acción que se definieron.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de la Fundación, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2022, UNICERVANTES será reconocida por:

- El aporte de sus egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.

- La promoción y el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del contexto local, regional y nacional.

- Una oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.

- La vivencia de sus preceptos misionales en las interacciones cotidianas.
- Una infraestructura dotada de recursos físicos y tecnológicos, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2018 – 2022, está conformado por 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

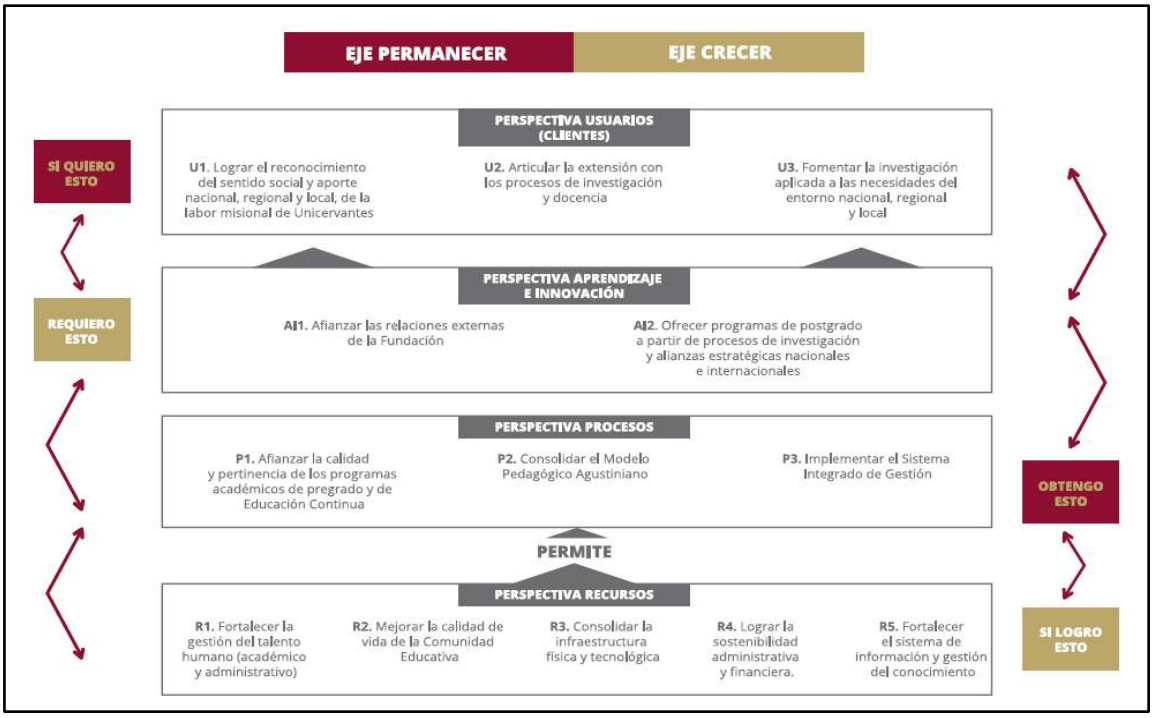

Figura 3. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2018

Junto con tales propósitos estratégicos, se aprobó el presupuesto para la implementación, inversión que será aportada por la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en coherencia con los propósitos pastorales que se articulan a su vez con el Modelo Educativo Agustiniano y el Pensamiento Social Cristiano, contribuyendo de esta manera al restablecimiento del tejido social del país.

Adicional a lo anterior, UNICERVANTES cuenta con tres sistemas de información que soportan los procesos internos y aseguran la calidad académica, facilitando la autorregulación: SIAGEM está encargado de sistematizar de manera integral los procedimientos de nómina, financieros y contables; el segundo, Q10 apoya la gestión de los procesos académicos; el tercero, que se encuentra en estado de instalación y parametrización ISOLUCION, será el encargado de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión, registro y control documental, manejo centralizado de la operación, planeación estratégica y planes de acción.

- **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Actualmente, uno de los propósitos estratégicos de UNICERVANTES, es la actualización de los documentos rectores, como el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniano, y en general, los reglamentos institucionales.

La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en la Fundación. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la Educación al estilo Agustiniano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

- **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la Educación al Estilo Agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

> Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos.
> Agustiniano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018) .

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en la Fundación y en el programa, al momento de iniciar el proceso de autoevaluación:

- ACUERDO No. 03 (febrero 16 de 2009) Por medio del cual se expide el Reglamento

Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria San Agustín.

- ACUERDO No. 04 (9 de septiembre de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento de Bienestar Universitario de la Fundación Universitaria San Agustín.
- ACUERDO No. 02 (septiembre 9 de 2008) Por medio del cual se expide el Reglamento General de Profesores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN AGUSTIN.
- Documento Maestro de Condiciones de Calidad programa Contaduría Pública.

Dicha documentación se encuentra disponible en los archivos del programa y en la página web de la Institución.

4. MODELO DE AUTOEVALUCIÓN

El modelo de autoevaluación que orienta el segundo proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública objeto del presente informe, fue aprobado en diciembre de 2015, por parte del Consejo Directivo y Capítulo Universitario de UNICERVANTES.

Está basado en metodologías de evaluación reflexiva de programas, las cuales a partir del establecimiento de parámetros (procesos) e indicadores, (establecidos en las condiciones mínimas de calidad para la obtención y renovación del registro calificado y en los lineamientos de alta calidad para la acreditación de programas de pregrado e institucional), permiten conocer y establecer el grado de cumplimiento y nivel de calidad de los programas o de la institución.

A su vez, la evaluación se hace a partir de tres niveles estructurales:

1. Superestructura: normativa constitucional, legal y reglamentaria de la Educación Superior.
2. Estructura: conjunto de intencionalidades, misión, visión, modelos educativos, perfiles de egreso y resultados académicos, junto con la organización de la investigación, docencia y proyección social.
3. Infraestructura: recursos físicos y financieros, materiales y equipos, condiciones del servicio educativo y del trabajo de los colaboradores.

A continuación, se muestra esquemáticamente el modelo de autoevaluación vigente:

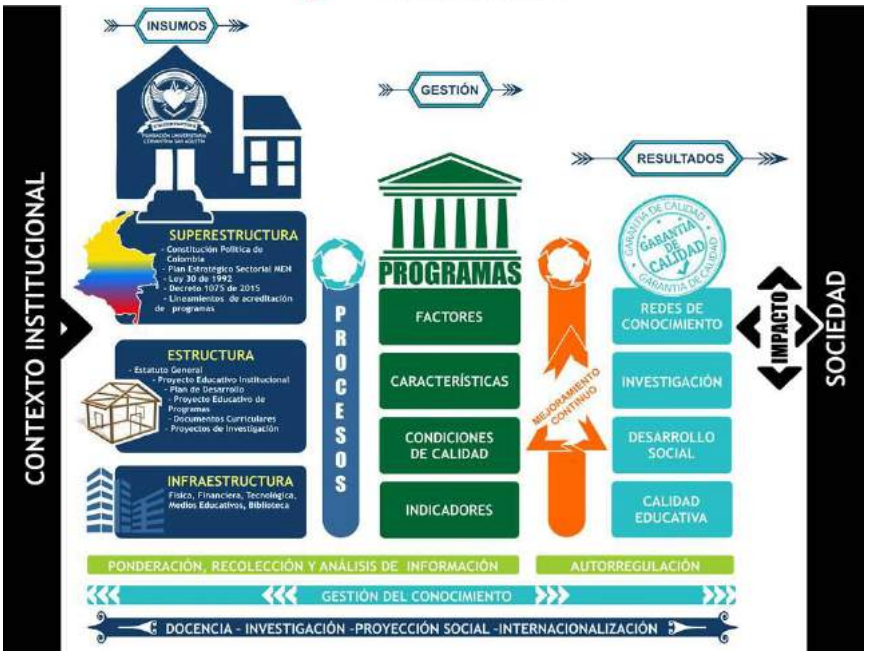

Figura 4. Modelo de Autoevaluación de Programas. Fuente: Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, 2018

El modelo cubre los distintos aspectos en que se expresa la calidad (formación, investigación, relación con el sector externo, profesores, estudiantes, egresados, organización administrativa y académica, medios educativos, infraestructura física, bienestar institucional) y las estrategias desarrolladas para alcanzar el nivel de formación propuesto por la institución.

A partir del informe de resultados que entrega la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, las direcciones de los programas con el asesoramiento de la Oficina de Planeación y Gestión, formulará el plan de mejoramiento, que permita cerrar las brechas encontradas y consolidar las fortalezas existentes.

Dicho plan de mejoramiento debe articularse al Plan de Desarrollo Institucional, y a los planes de acción de cada anualidad, con el ánimo de armonizar las iniciativas estratégicas y lograr una mayor eficiencia en los recursos.

Es importante mencionar, que una de las actuales metas del Plan de Desarrollo 2018 – 2022, es la actualización del Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad, el cual será presentado para aprobación en el mes de diciembre de 2018.

5. MARCO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA

El programa de Contaduría Pública fue creado mediante Acuerdo 11 del 07 de junio de 2012, por el Consejo Directivo de UNICERVANTES. Ostenta Registro Calificado con Resolución No. 5955 del 20

de mayo de 2013 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para un periodo de siete años.

Vale destacar, que, en el año 2018, la Institución cursó ante el Ministerio de Educación Nacional un proceso de modificación del registro calificado del programa de Contaduría Pública, la cual se encuentra en estado de proyección de resolución en el SACES.

A la fecha de la autoevaluación, el programa Contaduría Pública presenta las siguientes características:

Tabla 3. Aspectos generales del programa Contaduría Pública – UNICERVANTES

Característica	Descripción
Denominación del programa	Contaduría Pública
Título que otorga	Contador Público
Número de créditos	155
Fecha de inicio de actividades docentes	2014 I
Duración	9 semestres
Valor de la matrícula	$ 2.855.546
Promociones graduadas desde su creación	8
Graduados	127
Metodología	Presencial
Lugar donde se desarrolla	Bogotá, D. C.

De los datos anteriores, conviene hacer mención de los siguientes aspectos que fueron informados por la oficina de Registro y Control de la Fundación: 152 estudiantes han ingresado al programa de Contaduría Pública desde 2014 - I hasta la fecha de la autoevaluación, aproximadamente el 90% de los estudiantes ingresó por transferencia externa (homologantes), proveniente principalmente de la Universidad San Martín y un porcentaje menor del SENA. Por su parte, al momento se cuenta con 127 graduados.

6. APLICACIÓN METODOLÓGICA

Tomando el modelo de autoevaluación de UNICERVANTES, se dio paso al proceso de construcción y aplicación de instrumentos de evaluación documental y de percepción, posteriormente se continuó con la siguiente fase del proceso en la cual se realizó la aplicación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información relativa a las condiciones de calidad, se establecieron las diferentes fuentes (documentales y no documentales) e instrumentos que fueron aplicados en el proceso de autoevaluación, así:

Tabla 4. Clasificación de fuentes de información

FUENTES DOCUMENTALES	FUENTES NO DOCUMENTALES
Permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información valiosa con relación a diversos aspectos de la	Están determinadas por los actores o miembros de la comunidad universitaria y del sector externo,

dinámica institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas, los reglamentos, la planeación y la evaluación institucional, la estructura funcional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura, los informe de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales. Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por organizaciones externas, tales como el ICFES, MEN, COLCIENCIAS, entre otras.	responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Entre ellos encontramos: profesores, personal directivo y administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.

- **Elaboración de la matriz general de autoevaluación**

Con el objetivo de identificar la información a recopilar, se estructuró la matriz documental y los cuestionarios de percepción. Para la cuantificación de la información recopilada, se consolidó la matriz general, que es el resultado de realizar algoritmos matemáticos, basados en promedios aritméticos simples, tanto para el componente documental, como el de percepción, lo que permitió obtener como resultado un valor cuantificado y a partir de ello, generar un juicio de valor definitivo del estado de cada una de las 15 condiciones referenciadas por el Decreto 1075 de 2015.

- **Criterios generales**

- Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).
- Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información, se debe prever la cantidad de actores consultados para obtener un resultado viable según la población.
- En la aplicación de las encuestas se debe tener en cuenta la metodología censal para contar con la población planteada.
- Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

- **Procedimiento**

La recolección de información se hizo a partir de la matriz documental y el resultado de la aplicación de los 5 (cinco) instrumentos aplicados a la comunidad académica, por la Oficina de Autoevaluación. Una vez aplicados los instrumentos, se toma la metodología matemática base del proceso, para consolidar el resultado que permita posteriormente asignar un juicio de valor, verificar el estado de cada una de las condiciones propuestas en el Decreto 1075 de 2015 y proponer acciones de mejora para el programa con miras a la renovación de su registro calificado.

- **Matriz documental**

La matriz documental se construyó teniendo en cuenta los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 de 2015, cada condición implica la revisión de documentos del programa, los cuales son necesarios para presentarse a la renovación de registro. El comité de autoevaluación luego de una rigurosa revisión de la norma elaboró la matriz con 15 condiciones, que a su vez se dividen en 203 indicadores, cada uno apunta a la verificación y estado de la existencia de documentos que deben contener los requisitos sugeridos por el Decreto. El Anexo 1, contiene el diligenciamiento de la matriz documental del programa.

- **Evaluación documental**

La evaluación documental tuvo como objetivo revisar la documentación del programa e institucional, para el soporte y verificación de cada una de las condiciones de calidad. Bajo este criterio, el proceso se llevó a cabo por el director del programa y un grupo de docentes asignados con horas para el proceso, así como por parte del Vicerrector Académico. Entre las fuentes documentales consultadas se encontraron reglamentos, actas y demás archivos que se tienen en el programa y las demás áreas de UNICERVANTES.

Para la calificación se asigna un valor numérico de 1 a 10, justificando debidamente el valor asignado. Además, es necesario precisar si requiere actualización y la ubicación de cada soporte o registro. Posteriormente se realizó un promedio aritmético con la calificación de cada uno de los documentos, que para este caso son 628, teniendo en cuenta que este número no es equivalente al número de documentos sino el número de veces que se realiza la búsqueda de requisitos, ya que se pueden indagar varios indicadores en un solo documento. El resultado es la calificación por indicador.

A continuación, se procedió a realizar un segundo promedio aritmético del resultado obtenido por indicador, cuyo resultado es la calificación en escala de 1 a 10 promediada de la condición. Esta metodología evita que el número de documentos y el número de indicadores por condición tengan un peso relativo diferente e incidan en la valoración, generando un resultante de las 15 condiciones, sin importar el número de indicadores.

- **Instrumentos de percepción**

Descripción del proceso: A partir de las 15 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación, se diseñaron encuestas de tipo descriptivo que permitieron conocer la percepción de los diferentes grupos de interés, respecto de la calidad del programa. Los cuestionarios se establecieron para los siguientes actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes.

Tabla 5. Número de preguntas por instrumentos de percepción

POBLACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
Administrativos	22
Directivos	55

POBLACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
Docentes	72
Egresados	29
Estudiantes	72
TOTAL	**250**

La encuesta se diseñó bajo las orientaciones del Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas e incluye preguntas de tres tipos:

- Preguntas dicotómicas cuyas respuestas sólo tienen dos posibilidades: SÍ O NO
- Preguntas de Escala Likert, cuyas posibilidades de respuesta se asignan de la escala de 1 a 10 con un punto medio asignado.
- Una pregunta abierta al final de la prueba

En las preguntas de Escala Likert fue asignada la escala de (1 a 10) teniendo como referencia los siguientes criterios:

Tabla 6. Relación de equivalencias

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 – 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 – 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 – 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 – 4
NO SE CUMPLE	E	1 – 2

La valoración asignada a No sabe se encuentra definida como punto intermedio de la encuesta.

El Anexo 2 contiene los formatos de las encuestas realizadas y validadas a través de la técnica de juicio de experto.

- **Universo de la muestra**

Las poblaciones encuestadas se dividieron en cinco tipos de actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes para una población total de 50 encuestados, discriminados de la siguiente manera: 6 estudiantes, 5 docentes, 19 administrativos, 15 directivos, 5 egresados.

Una vez se diseñaron y aprobaron todos los formularios de encuesta, desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación y obtención de resultados censales:

- Para el caso de estudiantes y docentes, se cargaron bases de datos en un proceso de aislamiento de la población de los 5 programas de pregrado que se encontraban en

autoevaluación a través del sistema Q10. La plataforma generaba una pantalla inicial que invitaba al estudiante o docente, a diligenciar la encuesta en la plataforma, como prerrequisito para acceder a la información. En esta pantalla el encuestado, encontraba las instrucciones para el diligenciamiento del cuestionario.

- Generación de accesos directos a las encuestas a través de la página web de la plataforma Q10 con el apoyo de la oficina de Registro y Control.
- Envío de comunicaciones a los decanos y jefes de oficina, para promover el diligenciamiento de las encuestas por cualquiera de los canales dispuestos para tal fin y cumplir con los tamaños de muestra.
- Acompañamiento por parte de los docentes adscritos al Comité de Autoevaluación, a los estudiantes de todos los programas para resolver dudas del proceso e incentivar la conciencia de la importancia del proceso de autoevaluación.
- Seguimiento y control continuo al estado de la aplicación de las encuestas, con el fin de generar recordatorios para el diligenciamiento y cerrar el sistema una vez completados los tamaños de muestra.

- **Validación del sistema para la gestión de encuestas**

Una de las actividades de mayor relevancia para este proceso fue establecer el sistema de información a través del cual se iban a aplicar las encuestas, ya que éste debería garantizar:

- El acceso desde cualquier navegador.
- La posibilidad de ingresar y responder la encuesta desde computadores o dispositivos móviles.
- La captura de cada una de las respuestas sin pérdida alguna de información.
- El reporte estadístico que agilizará el procesamiento de los resultados.
- Para ello la Fundación utilizó dos plataformas para el diligenciamiento y procesamiento de datos, la primera es la plataforma Q10 donde se encuentra compilada la totalidad de la información y bases de datos de estudiantes y docentes del programa; la segunda plataforma es Google drive, la cual permitía fácil acceso a los demás actores involucrados, quienes no tenían acceso al Q10, cada encuesta creada en esta última aplicación posee una dirección web (URL) única para su acceso y controles de seguridad según las necesidades definidas por el administrador de la encuesta. Asimismo, tanto una plataforma como la otra permiten visualizar y descargar estadísticas sobre las respuestas dadas por los encuestados.

- **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Una vez cerrado el sistema Q10 y Google drive, se descargaron las respuestas y estadísticas correspondientes para cada una de las poblaciones encuestadas. Dicha información fue consolidada en tablas de análisis de datos.

Aquellas preguntas diseñadas para captar información general e intereses de los encuestados se consolidaron en tablas, gráficas y porcentajes que permitieran visualizar los resultados fácilmente en el informe de resultados.

Todas las evidencias, soportes y resultados de este proceso reposan en la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, los cuales pueden ser consultados o verificados con los funcionarios de dicha dependencia.

- **Ponderación**

Como referencia para el proceso de autoevaluación de los programas, se toma el concepto del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación (2013), que ha definido la ponderación, como un ejercicio útil en el proceso de autoevaluación y en la determinación del plan de mejora.

Al respecto el citado organismo, manifiesta que la "ponderación es atribuirle un peso relativo (diferencial) a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación".

En este sentido, según los criterios institucionales para este caso, tanto a la parte documental, como a los resultados de la opinión recolectada a través de los instrumentos aplicados a las poblaciones definidas dentro de la muestra, se determinó que el resultado es equivalente en todas las condiciones, por lo cual se creó el algoritmo matemático explicado anteriormente, el cual atribuye el mismo peso relativo a cada uno de los ítems participantes del proceso.

En razón a lo anterior, se realizó la ponderación de las 15 condiciones mediante un ejercicio participativo y en consenso por parte del equipo encargado del proceso de autoevaluación del programa, a partir del análisis de la incidencia equitativa de cada una de ellas en la calidad de éste, considerando y diferenciando las respectivas especificidades.

Es así como, el total de puntos o porcentaje que se asignó a las condiciones es de 6,67 al realizar la multiplicación por 15 que es el número total de condiciones, el resultante debe ser igual a 100, equivalente al 100% a cada condición, teniendo presente que para cada una de ellas se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Relación directa de la condición para alcanzar los propósitos de la formación.
- Relación de soporte de la condición con respecto del proceso de formación (parte constitutiva).
- Relación de tipo institucional para el desempeño del proceso de formación.

De otro lado, es de tenerse en cuenta que cada condición cuenta con un número diferente de indicadores, sin embargo, se le asigna el mismo peso relativo y el resultado es 6,67 por condición.

Este ejercicio demuestra que, para cada condición, el número de indicadores no afecta su peso relativo y es equivalente dentro de cada uno de ellos.

En la siguiente tabla, se muestra la significancia de los anteriores criterios dada al programa por parte del equipo de trabajo, frente a las 15 condiciones de calidad.

Tabla 7. Ponderación de condiciones de calidad del programa

Condición de Calidad	Cantidad de Indicadores	Valor por indicador	Valor por Condición
1. Denominación.	1	6,6667	6,67
2. Justificación.	9	0,7407	6,67
3. Contenidos Curriculares.	33	0,2020	6,67
4. Organización de las actividades académicas.	4	1,6667	6,67
5. Investigación.	9	0,7407	6,67
6. Relación con el sector externo.	23	0,2899	6,67
7. Personal docente.	26	0,2564	6,67
8. Medios Educativos.	31	0,2151	6,67
9. Infraestructura Física.	4	1,6667	6,67
10. Mecanismos de selección y evaluación.	16	0,4167	6,67
11. Estructura administrativa y académica.	20	0,3333	6,67
12. Autoevaluación.	5	1,3333	6,67
13. Programa de egresados.	7	0,9524	6,67
14. Bienestar universitario.	10	0,6667	6,67
15. Recursos financieros suficientes.	5	1,3333	6,67
Total de todas las condiciones	**203**		**100**

En este ejercicio participaron: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Vicerrector Administrativo y Financiero, Decano de Facultad, director del programa, docentes del equipo de autoevaluación, director de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación y comité encargado del proceso, entre otros colaboradores.

Esta valoración se desarrolló en un taller de ponderación de condiciones, donde en consenso se otorgó a las 15 condiciones un peso equivalente al 6,67%.

A continuación, se referencia la ficha de caracterización del estudio realizado:

Tabla 8. Ficha técnica

CRITERIOS	CARACTERIZACIÓN
Tipo de estudio	Descriptivo
Universo	Administrativos 22, Directivos 20, Docentes 27, Egresados 307, Estudiantes 160 (para los cinco programas en proceso de autoevaluación)

Población estimada para el programa Contaduría Pública	Administrativos 22, directivos 20, docentes 5, egresados 127, estudiantes 6
Elementos muestrales	Comunidad Académica
Tipo de muestreo	Muestro tipo Censal
Tamaño de la muestra	Administrativos 19, directivos 15, docentes 5, egresados 5, estudiantes 6
	Administrativos 86,4%, directivos 75,0%, docentes 100%, egresados 4%, estudiantes 100%
Confiabilidad	95%
Margen de error	5%
Procesamiento de datos	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Instrumentos seleccionados	Encuesta tipo cuestionario. Metodología virtual, plataforma Google y Q10
Ubicación geográfica	Bogotá – Colombia Calle 77 No. 11 – 63
Elaborado por	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Solicitado por	Vicerrectoría Académica y de Extensión
Tiempo estimado entrega Estudio	Noviembre 30 de 2018

- **Cronograma del proceso de autoevaluación**

Para el desarrollo del proceso de la autoevaluación se plantearon tres fases, así:

FASE 1: Alistamiento para la Autoevaluación: conformación del Comité de Autoevaluación, apropiación del modelo por parte del equipo, revisión de normatividad, información institucional y bibliografía especializada.

FASE 2: Diseño metodológico, de instrumentos y matriz documental: validación, pilotaje, aplicación de instrumentos de autoevaluación, identificación de los indicadores documentales.

FASE 3: Cuantificación, análisis de información (de percepción y documental), elaboración del informe, socialización de resultados, autorregulación y plan de mejoramiento.

El cronograma fue presentado en su momento al Comité de Autoevaluación Institucional, instancia que apoyó la ejecución de las diferentes actividades.

En el desarrollo del cronograma, la etapa que más tiempo tomó (cuatro semanas por fuera de lo planeado), fue el diligenciamiento de la matriz documental por parte de la dirección del programa, debido a que fue necesario realizar ajustes y precisiones a la información registrada.

El cronograma y sus fases se muestran en el Anexo 3.

- **Socialización del proceso de autoevaluación con la Comunidad Académica del programa**

Habiendo preparado el material y estableciendo las políticas de trabajo para la difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, se procedió a la socialización con los diferentes actores institucionales por convocatoria directa y mediante correo electrónico, obteniendo una receptividad notoria.

La estrategia estuvo acompañada de piezas publicitarias, correos electrónicos, entre otras, como se observa a continuación:

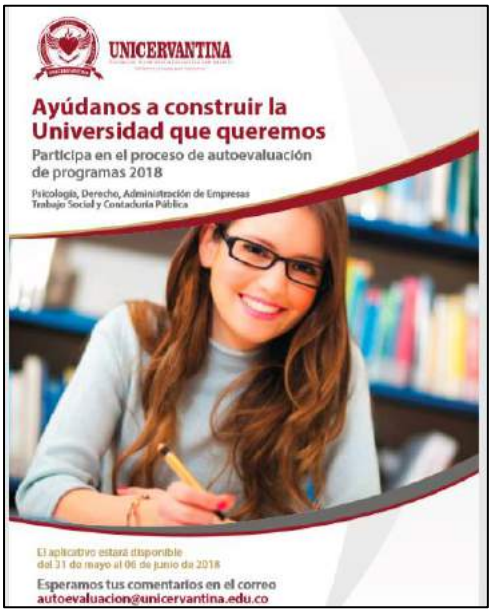

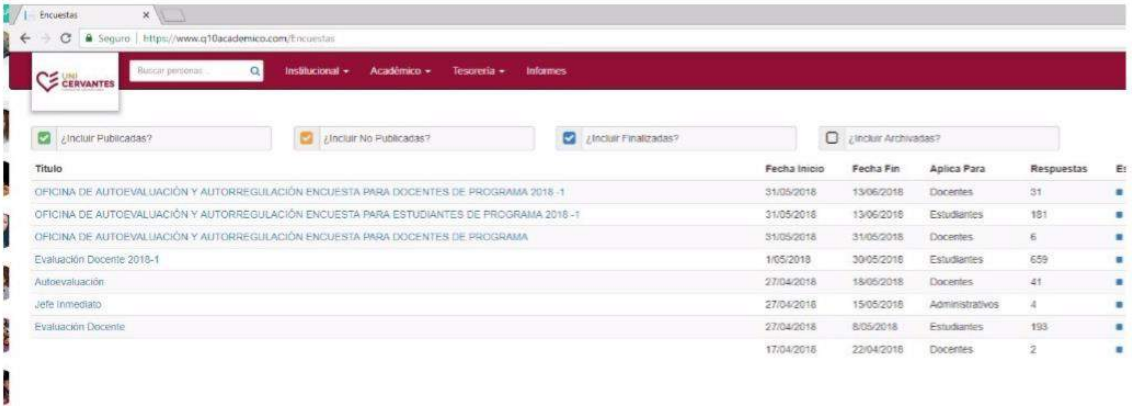

7. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

CONDICIÓN 1. DENOMINACIÓN

La Denominación pertenece al nombre del programa, al título que se va a expedir; al profesional universitario, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa (Decreto, 1075, 2015). La denominación del programa de "Contaduría Pública" hace referencia a denominaciones similares a nivel internacional propias de la naturaleza del programa. Por otro lado, la denominación de los programas en Colombia está determinada por un portafolio de programas del Ministerio de Educación Nacional, el cual incluye la denominación precisa de los programas que las instituciones pueden ofrecer.

Si se hace una revisión de la información que el programa ha entregado, con respecto esta condición, permite resumir que la misma es consecuente con los planes de estudio y coherente con la malla curricular, indicando que esta condición de calidad está de acuerdo con los parámetros definidos, y exigidos por el MEN.

Para la autoevaluación del programa Contaduría Pública el análisis se centra en la perspectiva documental para establecer la existencia, actualización y pertinencia de los escritos que sustenten el programa desde su denominación.

Análisis Documental

Como parte integral del documento que se presentó al Ministerio de Educación Nacional-MEN al momento de realizar la solicitud de registro calificado, se pudo evidenciar documentos que hacen parte de este proceso, tales como el Proyecto Educativo del Programa, la malla Curricular, el documento maestro, documentos que en su momento fueron aprobados por dicha entidad, por lo tanto, está plenamente fundamentada la pertinencia de la denominación y su coherencia con el diseño curricular. Estas evidencias se encuentran en un archivo digital, donde se guardan los registros y los documentos del programa, los acuerdos de consejo académico, la resolución de registro, la malla curricular y los syllabus correspondientes.

Es importante anotar, que gran parte de los documentos que se tuvieron en cuenta para la Autoevaluación corresponden al documento maestro elaborado para la modificación y actualización de la malla curricular, y que fue subido al SACES. En este sentido, el programa realizó un esfuerzo en la construcción de documentos, coherentes a las tendencias actuales de la disciplina, y a la coherencia del enfoque institucional derivado de los acuerdos y proceso de modificación del PEI.

En cuanto a los syllabus, no se han actualizado en su totalidad y se están organizando de acuerdo con la modificación anteriormente mencionada, que se hizo al MEN en el segundo periodo de 2018.

En la matriz documental diligenciada por las directivas del programa de Contaduría, se informa que está en proceso estudios que complementen y actualicen la denominación. Es por ello, que deben realizar los ajustes documentales necesarios para la renovación de registro.

Tabla 9. Calificación Condición 1- Denominación

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	8.33
Calificación Denominación	**8.33**

Juicio de cumplimiento:

La calificación de la condición "Denominación" según los resultados contemplados en la calificación Documental por los actores, la evalúan con una calificación de 8.33. lo que implica que ***se cumple en alto grado.***

La calificación se soporta en su totalidad en los documentos con los que cuenta el programa y la dirección académica, en cabeza de la dirección del programa de Contaduría Pública. Es importante aclarar, que el nombre del programa fue fundamentado en la clasificación nacional de ocupaciones y la normativa del vigente en su momento como la Ley 1188 de 2008, por lo tanto, este es coherente con el nivel, el diseño curricular basado en competencias, el perfil, el título a otorgar y las metas de formación, y el entendimiento de la institución en la importancia que la denominación del programa y su correspondiente titulación tienen para el posterior ejercicio de la profesión, de tal manera que esta respondiera a la consolidación de conocimientos, a nuevos desarrollos y a las necesidades del mercado en un contexto regional, nacional e internacional. Lo anterior cumple con el propósito de garantizar que se luego de las modificaciones y renovación del registro, este, oriente adecuadamente a los estudiantes y a la sociedad y se facilite la convalidación y homologación de títulos, para futuros ingresos de estudiantes a la Unicervantes.

Si bien, actualmente el programa se encuentra en proceso de modificación, es claro entender que su denominación continúa respondiendo a los elementos del primer registro calificado, y a la tradición académica profesional vigente que sobre titulación en Contaduría Pública se encuentra en la legislación nacional.

Además, se puede inferir que el programa, viene adelantando procesos académicos y curriculares de apoyo a los estudiantes, que se reafirman en la denominación del programa desde la coherencia académica con la malla curricular y el desarrollo de los planes de estudio -Syllabus. Se pudo establecer, además, que el equipo de trabajo docente y administrativo está reformulando procedimientos y formatos que se articulan con la renovación del registro calificado, y por tal motivo es claro afirmar que mucha de la documentación se encuentra en etapa de construcción.

CONDICIÓN 2. JUSTIFICACIÓN

La solicitud de apertura de un programa de formación profesional se soporta en gran medida por los estudios previos con los cuales se demuestra la pertinencia, viabilidad y conceptualización disciplinar del programa que ofrece la Institución de Educación Superior.

La justificación se sustenta en su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se ofrece el programa, con fundamento en un diagnóstico de percepción y un análisis previo, que argumenta la validación de esta condición.

Dichos estudios son los que permiten el diseño curricular, los elementos diferenciadores, las habilidades superiores y competencias, que se espera de los estudiantes y egresados y en general todos los aspectos relacionados con los componentes disciplinares, las estrategias de flexibilización que, de manera armónica, soporten lo que se define como justificación.

En el caso del Programa de Contaduría Pública es importante tener en cuenta los procesos de actualización en cuanto a la disciplina, y los estudios de nuevas tendencias publicados por las diferentes asociaciones de facultades e institutos tales como el INCP. Desde otro punto de vista, la Justificación del programa, se evaluó desde la capacidad de la flexibilidad y pertinencia de la malla curricular en torno a un panorama cada vez más cambiante, dirigido al conocimiento y estudio de las por las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas internacionales de Contabilidad formuladas por la IFAC.

Análisis de percepción:

Dentro de la evaluación del programa de Contaduría Pública se analizó la pertinencia a las estrategias pedagógicas que desarrolla para adquirir las competencias que debe tener el estudiante para el desarrollo profesional en el ámbito nacional y de acuerdo con las necesidades sociales y económicas que necesita el país.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, derivados del análisis de los instrumentos de recolección de información, encuestas.

Tabla 10. Pertinencia del programa

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa es pertinente frente a las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	16	14	0	2	116,00	7,31
		76%	88%	0%	13%	100%	
	Egresados	5	5	0	0	37,50	
		24%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	19	0	2	153,50	
		100%	90%	0%	10%	100%	

Los estudiantes respondieron afirmativamente en un (88%) que el programa es pertinente y satisface las necesidades locales, regionales y nacionales que requiere nuestro país, que sumado al 100% de la respuesta afirmativa de los egresados que participaron en las encuestas, demuestra que el programa de Contaduría Pública se ajusta a las condiciones de pertinencia social exigida a nivel local y nacional.

Tabla 11. Pertinencia con las necesidades locales regionales y nacionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales	Estudiantes	16	3	8	3	2	0	112,00	7,50
		76%	19%	50%	19%	13%	0%	100%	
	Egresados	5	4	1	0	0	0	45,50	
		24%	80%	20%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	7	9	3	2	0	157,50	
		100%	33%	43%	14%	10%	0%	100%	

Por criterios, se puede decir que el 50% de los estudiantes calificaron la pertinencia del programa con las necesidades de la población, afirmando que se cumple plenamente y el 19% que se cumple en alto grado; sin embargo, el 19% asegura que cumple aceptablemente. Considerando la calificación total que es de 7,50 se demuestra que los resultados son positivos obtenidos en cuanto a la conveniencia, vigencia y pertinencia.

Sumado a lo anterior, es importante recalcar que los resultados de cumplimiento pleno y de alto grado llegan al 69% de pertinencia.

Tabla 12. Formación integral desde una perspectiva ética

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"	Estudiantes	16	5	8	3	0	0	124,00	7,93
		27%	31%	50%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	4	1	0	0	0	45,50	
		8%	80%	20%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	9	3	2	0	1	120,50	
		25%	60%	20%	13%	0%	7%	100%	
	Administrativos	19	8	7	2	1	1	144,50	
		32%	42%	37%	11%	5%	5%	100%	
	Egresados	5	2	3	0	0	0	41,50	
		8%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	28	22	7	1	2	476	
		100%	47%	37%	12%	2%	3%	100%	

La misión institucional en su perspectiva ética como base para lo formación integral fue calificada de pleno cumplimiento; esto derivado de la calificación otorgada por los docentes, estudiantes, directivos, egresados y administrativos con un porcentaje promedio del 84%

Estos mismos actores en un 37% valoran este indicador como cumplimiento de alto grado. Lo anterior permite inferir que el enunciado de la misión es coherente con la formación integral e interdisciplinaria que ofrece la Universidad, enmarcada con características propias y fundamentales para los profesionales de la Contaduría Pública; un desarrollo global y creativo, desde la ética humana, pilar fundamental de la UNICERVANTES.

Tabla 13. Formación integral desde la perspectiva del pensamiento crítico reflexivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	Estudiantes	16	7	6	3	0	0	128	7,73
		27%	44%	38%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	0	0	43,5	
		8%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	10	2	0	1	106,5	
		25%	13%	67%	13%	0%	7%	100%	
	Administrativos	19	7	7	4	1	0	144,5	
		32%	37%	37%	21%	5%	0%	100%	
	Egresados	5	2	3	0	0	0	41,5	
		8%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	21	28	9	1	1	464	
		100%	35%	47%	15%	2%	2%	100%	

El fundamento del modelo pedagógico Agustiniano se soporta en la formación desde una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo que está claramente definido en la misión institucional. Se les preguntó a los actores y afirmaron en sus respuestas que se cumple plenamente en el 47%; 35% de "se cumple en alto grado". El resultado acumulado de calificación permite inferir que este criterio es evidente en la misión institucional y hace parte del sentir y el actuar de todos los actores de la Institución.

Tabla 14. Formación integral a través de la excelencia académica

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	Estudiantes	16	6	7	3	0	0	126	7,67
		27%	38%	44%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	0	0	43,5	
		8%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110,5	
		25%	27%	47%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	5	8	5	1	0	138,5	
		32%	26%	42%	26%	5%	0%	100%	
	Egresados	5	2	3	0	0	0	41,5	
		8%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	20	27	11	2	0	460	
		100%	33%	45%	18%	3%	0%	100%	

Se indagó también por los aspectos que resalta la **MISION INSTITUCIONAL** como formación integral a través de la excelencia académica encontrándose que los docentes y egresados, la valoran de alto cumplimiento observado en porcentajes del 100%. Se puede decir que, en promedio, el 78% de los encuestados califican este criterio entre "Se cumple plenamente" y "Se cumple en alto grado" lo que significa que la formación del programa de Contaduría Pública según la excelencia académica del

programa está asegurada desde la formación académica y el compromiso Institucional creado desde los valores agustinos y reforzados por la actividad docente e Institucional de la Unicervantes.

Tabla 15. Formación integral a través del desarrollo social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	Estudiantes	16	9	3	3	1	0	128	7,93
		27%	56%	19%	19%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	2	3	0	0	0	41,5	
		8%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	3	0	0	118,5	
		25%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	8	6	3	2	0	144,5	
		32%	42%	32%	16%	11%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		8%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	28	20	9	3	0	476	
		100%	47%	33%	15%	5%	0%	100%	

La misión institucional establece que la formación integral debe aportar beneficios y cubrir necesidades, contribuyendo de esta manera al desarrollo social y crecimiento del país mediante la formación integral; aspecto que fue calificado con el 47% como cumplimiento pleno y del 33%, se cumple en alto grado.

Esto lleva a promediar un 80% de calificación positiva, lo que demuestra que el total de los actores encuestados, tienen el convencimiento de que la misión Institucional de Unicervantes, se cumple plenamente en cuanto a su función social.

Tabla 16. Misión y desarrollo del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	3	6	6	0	1	108	7,03
		27%	19%	38%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		8%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	0	11	3	1	0	102,5	
		25%	0%	73%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	9	4	3	0	128,5	
		32%	16%	47%	21%	16%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		8%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	11	30	14	4	1	422	
		100%	18%	50%	23%	7%	2%	100%	

El propósito de la Institución está enmarcado en la misión, se vive en el desarrollo de las actividades académicas, y esto lo expresan en las encuestas los diferentes actores académicos, encontrando que el 68% de los encuestados lo valoran con un cumplimento pleno y de alto grado, prevaleciendo lo expresado por los docentes (80%), egresados (100%), y, estudiantes (57%), se puede interpretar que la misión expresa y es una vivencia en la Unicervantes en su programa de Contaduría Pública.

Tabla 17. Percepción de la justificación del programa

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
4	*Califique la pertinencia del Programa con las necesidades locales, regionales y nacionales*	7,5
10	*Califique en su orden de importancia los aspectos que más resalta de la MISIÓN INSTITUCIONAL: "La formación integral de personas en una perspectiva ética"*	7,9
	La formación integral de personas en una perspectiva de pensamiento crítico reflexivo"	7,7
	La formación integral de personas a través de la excelencia académica"	7,6
	La formación integral de personas a través para el desarrollo social y crecimiento del país"	7,9
	Esta misión se expresa y se vive en el desarrollo del Programa	7,0
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA JUSTIFICACIÓN		**7,6**

Análisis Documental

Dentro del análisis documental se pudo evaluar la pertinencia del documento maestro y la coherencia entre la denominación y la formación profesional universitaria que mantiene el programa de Contaduría. Si bien se hizo solicitud de modificación al MEN, se necesita la construcción de documentos soporte que demuestren la relación del currículo con el nivel de formación. Esto implica, además de hacer un análisis de la profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, un ajuste al plan de estudios y a la estructura curricular del programa, enfocado a la vigencia de los contenidos en relación con el avance de las tendencias de la disciplina.

Algo parecido acontece con los atributos y elementos diferenciadores que exigen revisión, pasados algo más de cinco años de funcionamiento con cambios significativos derivados de la dinámica económica, social y productiva. Es por eso, que se necesita con urgencia la actualización de los fundamentos misionales y factores diferenciadores del actual programa de Contaduría, el cual, a pesar de estar sometido a un proceso de revisión por cuenta de la solicitud de modificación, no se encontraron evidencias de estudios de un nuevo direccionamiento y perspectiva enfocadas a las tendencias nacionales de la disciplina, que pudieran generar procesos de investigación en nuevos conceptos de Contaduría Pública.

Se expresa en la matriz que se tienen en archivo los informes de gestión, pero no se dice la línea de tiempo de las evidencias. Tampoco se tienen datos estructurados estadísticamente desde el momento de apertura del programa, es decir, se cuenta con información parcializada y no siempre organizada.

Tabla 18. Calificación de la condición 2 Justificación

Calificación de la percepción	7.5
Calificación Documental	5.89
Calificación Justificación	**6.69**

Juicio de Cumplimiento.

Una vez analizados en los resultados de los indicadores del análisis de la percepción y el análisis documental se pudo concluir que la evaluación final del 6.69, lo cual indica que la condición en el programa de Contaduría Pública ***se cumple satisfactoriamente.***

No basta, sin embargo, una justificación retórica ni documental o bibliográfica. Se debe acudir a cifras que sustenten el programa, fruto de investigación real. En muchas ocasiones se presentó una justificación general en un contexto global con base en documentos, pero no se presenta un estudio de la institución que permita identificar las necesidades específicas de la región que satisfagan los egresados en el área de estudio propuesta y que muestre las preferencias de educación superior de los posibles estudiantes frente a programas ofrecidos por otras instituciones. Otra de las falencias encontradas que soporta la baja calificación del análisis documental se sustenta en la falta de un elemento diferenciador claramente visible, no solo del programa sino también enfocado a los métodos de enseñanza de la disciplina.

En la trazabilidad del registro calificado con la modificación, se encuentra que existe una brecha en esta condición en relación con la relevancia académica y pertinencia del programa. Se preguntó si el programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, y los aspectos más concluyentes mostraron que el estudio sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el nivel local, regional, nacional e internacional, fueron casi nulos dentro del proceso.

No se evidenció correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el proyecto educativo del programa, que le permitiera a los estudiantes responder a las necesidades del sector productivo en relación con el estudio de las nuevas normas contables y su aplicación en el ámbito tributario. Por otro lado, la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado el en el Proyecto Educativo del Programa, se encuentra incompleto por las fallas de este último documento, encontradas en el proceso de modificación.

CONDICIÓN 3. CONTENIDOS CURRICULARES

Esta condición demuestra la estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica del programa y provee la información necesaria para establecer la manera como se desarrollará el currículo y la construcción del plan de estudios, soportados en los lineamientos propios del modelo pedagógico, de los objetivos misionales y de los propósitos de formación que darán lugar a los elementos diferenciadores que le darán el sustento académico para el reconocimiento del programa en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

El programa de Contaduría Pública debe responder a esos contenidos de tal forma que sea posible visualizar el programa semestre por semestre, de acuerdo con el plan general de estudios (Mallas) en el que se evidencie que la estructura curricular del programa contempla áreas y módulos que reflejan las competencias presentes dentro de la línea Institucional y su interrelación con las competencias disciplinares propias del profesional en Contaduría Pública.

Análisis de Percepción

Tabla 19. Estrategias y espacios de desarrollo interdisciplinar

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	Estudiantes	16	4	6	4	2	0	112	7,50
		62%	25%	38%	25%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	2	2	1		0	39,5	
		19%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0		0	43,5	
		19%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	26	9	10	5	2	0	195	
		100%	35%	38%	19%	8%	0%	100%	

Se les preguntó a estudiantes, docentes y egresados la manera como el programa utiliza las estrategias para el desarrollo de la interdisciplinariedad, teniendo como resultado que los docentes y egresados son los que mejor califican esta situación con el 40% y 60% respectivamente. De manera general se puede decir que en promedio el 73% de los encuestados califican el desarrollo de la interdisciplinariedad con cumplimiento pleno y de alto grado, mientras que el restante 27% le dan calificaciones inferiores que van desde aceptable e insatisfactorio (19%) y (8%).

Tabla 20. Interdisciplinariedad

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	16	5	5	5	0	1	114	7,50
		62%	31%	31%	31%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37,5	
		19%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		19%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	26	10	8	7	0	1	195	
		100%	38%	31%	27%	0%	4%	100%	

Los egresados y docentes valoran relativamente bien las estrategias que implementa el programa para desarrollar la interdisciplinariedad y asegurar la calidad del programa. Los primeros y segundos con el 43%, mientras que los docentes lo hacen con el 37%; por lo cual, se puede inferir que en promedio el 69% de los entrevistados califican que cumple plenamente y en el 38% que se cumple en alto grado.

Tabla 13; Estrategias de flexibilización

Tabla 21. Estrategias de flexibilización

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios, prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	Estudiantes	16	5	6	3	2	0	116	7,74
		39%	31%	38%	19%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	5	3	1	0	114,5	
		37%	40%	33%	20%	7%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	41	17	15	6	3	0	317,5	
		100%	41%	37%	15%	7%	0%	100%	

Se preguntó por la existencia de estrategias de flexibilización haciendo énfasis en los créditos académicos, los cursos electivos en la malla curricular, prácticas, homologaciones entre otros, obteniendo como resultado que los egresados califican con cumplimiento pleno en el 60%, los estudiantes con el 31%, los directivos el 40% y los docentes el 60%, para un promedio general del 44%. Al adicionar la calificación de cumplimiento el alto grado, se tiene que el 72% de los entrevistados evalúan favorablemente la flexibilidad curricular.

Tabla 22. Coherencia con el Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La formación del estudiante unicervantino, es coherente con los postulados del Modelo Educativo y Pedagógico Agustino, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación humana, el desarrollo de la persona y su proceso de humanización	Docentes	5	2	2	1	0	0	39.5	7.90
		5	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	2	2	1	0	0	39.5	
		100%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	

Exclusivamente se les preguntó a los estudiantes sobre el modelo pedagógico y si el mismo se centra en la manera de pensar y en la formación del discente cervantino, encontrando que el 80% expresa que cumple en su totalidad, el 40% que cumple en alto grado, mientras que el restante 20% lo plantea como aceptable e insatisfactorio.

Tabla 23. Estrategias didácticas y Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	Estudiantes	16	5	6	4	1	0	118	7,11
		44%	31%	38%	25%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	3	0	2	0	0	39,5	
		14%	60%	0%	40%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	6	1		98,5	
		42%	7%	47%	40%	7%	0%	100%	
	TOTALES	36	9	13	12	2	0	256	
		100%	25%	36%	33%	6%	0%	100%	

En cuanto a las estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el proceso enseñanza aprendizaje, se pudo establecer que los estudiantes expresan que se cumple plenamente el 31%, los docentes en el 60%, mientras que los directivos sugieren que el 47% son insatisfactorias. En promedio se puede decir que el 61% de los encuestados afirman que las estrategias didácticas se cumplen totalmente y el 25% en alto grado.

Tabla 24. Procesos de evaluación académica y dominio de las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	Estudiantes	40	17	8	9	2	4	284	7.24
		75%	43%	20%	23%	5%	10%	100%	
	Docentes	6	3	2	0	0	1	45	
		11%	50%	33%	0%	0%	17%	100%	
	Egresados	7	5	0	1	0	1	54.5	
		13%	71%	0%	14%	0%	14%	100%	
	TOTALES	53	25	10	10	2	6	383.5	
		100%	47%	19%	19%	4%	11%	100%	

Se indagó si el programa adelanta procesos de evaluación para verificar el dominio de las competencias, dando como resultado que el 47 % de los entrevistados en promedio expresa que se cumple totalmente y el 19% que se cumple en alto grado. Promediando estos resultados, se puede inferir que el 66% afirma que efectivamente se hace evaluación para conocer el dominio de las habilidades en el programa.

De manera particular se les preguntó a los egresados por la equidad en la evaluación académica, a lo cual respondieron el 43% que se cumple plenamente, es decir, que la evaluación es ecuánime e imparcial; el 29% que se cumple en alto grado y el restante 28% la ve como aceptable o nula.

Tabla 25. PEP y PEI Coherencia con el propósito de formación

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	Estudiantes	16	7	9	0	84,00	6,77
		27%	44%	56%	0%	100%	
	Docentes	5	5	0	0	37,50	
		8%	100%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104,50	
		25%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	19	19	0	0	142,50	
		32%	100%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	5	0	0	37,50	
		8%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	60	49	11	0	406,00	
		100%	82%	18%	0%	100%	

Se quiso evidenciar con estudiantes, docentes, directivos y egresados la coherencia entre los propósitos de formación del programa y el Proyecto Educativo Institucional, encontrando que el 82% lo afirma, y el 18% que no sabe. La calificación observada en la pregunta es de 6.77.

Tabla 26. Sentido del PEP

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	Estudiantes	16	2	2	11	1	0	98	6,96
		39%	13%	13%	69%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		12%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	3	6	5	1	0	104,5	
		37%	20%	40%	33%	7%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	41	10	12	17	2	0	285,5	
		100%	24%	29%	41%	5%	0%	100%	

Para corroborar lo expresado en la pregunta anterior, se les pidió a los actores que calificaran si comparten el sentido del PEP, entendiendo que dicho documento contempla los propósitos de formación y se articula con el Proyecto Educativo Institucional, logrando establecer que el 53% opinan que esta situación se cumple entre plenamente y en alto grado, demostrando la correlación promedio entre las dos preguntas.

Se puede inferir que la mayoría de los encuestados comparten el sentido del Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública. Cabe señalar que la mayoría de los encuestados han percibido el PEP con calificación bastante favorable.

Tabla 27. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	Estudiantes	16	5	9	2	0	0	126	7,60
		39%	31%	56%	13%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		12%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	8	6	0	0	102,5	
		37%	7%	53%	40%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	41	11	21	9	0	0	311,5	
		100%	27%	51%	22%	0%	0%	100%	

En el mismo sentido se quiso identificar si las metodologías de enseñanza aprendizaje aportan realmente a la formación del estudiante, situación que permitió establecer su efectividad en el 78%, de los cuales el 35% expresan que se cumplen totalmente, mientras que el 27% que se cumple en alto grado y el 51% se cumple aceptablemente.

Es importante tener en cuenta que, si bien la percepción es positiva, existe un porcentaje importante 9% de entrevistados que sugieren que es insatisfactorio.

Tabla 28. Evaluación académica y Modelo Pedagógico

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	Estudiantes	16	4	6	5	1	0	114	7,50
		39%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	3	1	0	106,5	
		37%	13%	60%	20%	7%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	41	12	19	8	2	0	307,5	
		100%	29%	46%	20%	5%	0%	100%	

En lo que tiene que ver con la evaluación académica que se aplica en el programa y su coherencia con el modelo pedagógico, se tiene un nivel de favorabilidad del 75% entre se cumple plenamente y se cumple en alto grado. Cabe señalar que los egresados son quienes mejor califican esta variable 60% seguidos de los estudiantes con el 40%.

Es importante tener en cuenta que, si bien la percepción es positiva, existe un porcentaje importante 10% de entrevistados que sugieren que no es del todo satisfactorio.

Tabla 29. Coherencia del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	Estudiantes	16	7	7	0	2	0	126	7,84
		39%	44%	44%	0%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	4	0	0	108,5	
		37%	13%	60%	27%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		12%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	41	15	20	4	2	0	321,5	
		100%	37%	49%	10%	5%	0%	100%	

Además de la coherencia con el modelo pedagógico, se quiso indagar con la naturaleza del programa de Contaduría Pública, estableciendo que el 86% de los entrevistados entienden que se cumple plenamente y en alto grado.

Es importante tener en cuenta que, si bien la percepción es positiva, existe un porcentaje importante 6% de entrevistados que sugieren que no es satisfactorio.

Tabla 30. Metodologías del programa y coherencia con el plan de estudios

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.	Estudiantes	16	6	8	2	0	0	128	8,17
		76%	38%	50%	13%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		24%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	9	10	2	0	0	171,5	
		100%	43%	48%	10%	0%	0%	100%	

Se indagó por la correlación entre las metodologías de enseñanza aprendizaje y su correspondencia con el plan de estudios, lo cual permitió conocer que los egresados 60% y los estudiantes 38%, lo evalúan que se cumple plenamente y entre el 40% y 50% que se cumple en alto grado, situación que conlleva a creer que este escenario es favorable en su percepción.

Tabla 31. Metodologías del programa y elementos distintivos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	Estudiantes	16	3	12	1	0	0	124	8,04
		62%	19%	75%	6%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	3	1	1	0	0	41,5	
		19%	60%	20%	20%	0%	0%	100%	
	Egresados	5	3	2	0	0	0	43,5	
		19%	60%	40%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	26	9	15	2	0	0	209	
		100%	35%	58%	8%	0%	0%	100%	

A estudiantes, docentes y egresados se les indagó por la metodología utilizada en el programa de Contaduría Pública y si la misma está claramente definida junto con los elementos distintivos, a lo cual respondieron en un 92% que se cumple totalmente y en alto grado.

Es importante que el programa tenga en cuenta que, si bien la percepción es positiva, existe un porcentaje que supera el 8% que considera que no se cumple satisfactoriamente.

Tabla 32. Percepción Condición 3 – Contenidos Curriculares

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
20	El Programa utiliza de manera eficaz las estrategias y espacios para el desarrollo de la interdisciplinariedad.	7,50
22	Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	7,50
	Las estrategias que implementa el Programa para desarrollar la interdisciplinariedad contribuyen al aseguramiento de la calidad del Programa.	7,50

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	El Programa cuenta con estrategias de flexibilización, como existencia de créditos académicos, énfasis y asignaturas o disciplinas electivas en el plan de estudios, prácticas, estrategias de aprendizaje, nivelaciones, homologaciones, que facilitan la formación profesional	7,74
25	El Modelo Educativo y Pedagógico, centrado en un modo sistemático de pensar la naturaleza humana, la formación del estudiante cervantino	7,75
27	Las estrategias didácticas (se entienden como aquellas acciones que realiza el profesor con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de la disciplina en los estudiantes) implementadas en el Programa, son coherentes con el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional Agustino.	7,11
28	El Programa desarrolla sus procesos de evaluación académica verificando el dominio de competencias y propósitos de formación.	7,65
30	El PEP (Proyecto Educativo del Programa y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) evidencian coherencia y correlación entre los propósitos, las estrategias de formación y los campos de acción	6.77
	Califique de 1 a 10 si comparte el sentido del Proyecto Educativo del Programa PEP	6,96
32	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje implementadas en el Programa contribuyen efectivamente a la formación del estudiante	7,60
33	La evaluación académica que implementa el Programa es coherente con el Modelo Educativo y Pedagógico Agustino	7,50
	La evaluación académica es coherente con la naturaleza del Programa que se cursa.	7,84
37	Las metodologías de enseñanza y aprendizaje corresponden con los contenidos del plan de estudios ofrecido por el Programa.	8,17
	La metodología utilizada en el Programa está claramente definida, al igual que los elementos distintivos del mismo	8,04
	Coherencia de la formación del estudiante con el modelo pedagógico	7.1
	Calidad de los trabajos de los estudiantes y aporte al cumplimiento de los objetivos	6.1
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA CONDICIÓN CONTENIDOS CURRICULARES		**6.66**

Análisis documental

Como se indicó en la introducción de esta condición, los contenidos curriculares parten de la fundamentación teórica y de los propósitos de formación del programa, del plan general y las formas de flexibilización, los lineamientos pedagógicos y didácticos; bajo esta perspectiva, la revisión documental adelantada en el programa de Contaduría Pública, establece la necesidad de dar inicio inmediato a la presentación de un proyecto que establezca lineamientos claros sobre la articulación de elementos propios del plan de estudios, más allá de la pertinencia del ajuste de la malla curricular.

Uno de los principales indicadores que exigen completitud para garantizar la calidad académica, es la existencia de evidencias físicas documentales, tales como actas de comité curricular, informes de las áreas y actores involucrados del área académica y administrativa del programa. Del análisis inicial de la Matriz documental es posible concluir, que muchas de estas evidencias físicas documentales son inexistentes o carecen de continuidad cronológica, como en el caso especifico de las actas donde no se asegura una adecuada gestión documental tanto de archivo como de creación de documentos.

Sumado a ello, muchos de los procesos institucionales que articulan la línea académica y los propósitos de formación, evidencian que los documentos institucionales como el PEI, se encuentran en proceso de renovación y construcción, dado el cambio de la marca; adicionalmente, se aprobó un nuevo plan de desarrollo para la vigencia de los próximos cuatro años, hechos que han derivado en ajustes de las políticas incluidas las que fijan la ruta de los procesos académicos y de diseño curricular. Algo similar sucedió con la misión y visión institucional que luego de análisis propios de la comunidad universitaria, se acoplaron a la nueva realidad institucional. En este sentido, tanto la misión como la visión responden a fundamentos de formación integral desde la esencia del pensamiento agustino.

La Institución definió en el acuerdo 02 de 2016 con revisión y ajustes de 2018 los criterios para fijar créditos académicos y diseño curricular, que son la guía para que el programa de contaduría justifique los cambios en el plan de estudios o en la renovación de registro.

La malla curricular del programa de contaduría demuestra presencia de la interdisciplinariedad en su estructura. Es importante que el programa actualice con informes el argumento de dicha interdisciplinariedad.

La flexibilidad curricular, estrategias pedagógicas, didácticas de aprendizaje están definidas en el primer documento del programa, pero no se han hecho los estudios de actualización respectivos.

El documento del programa citado establece la articulación con las otras funciones sustantivas, pero en el tiempo de oferta del programa no se han adelantado proyectos de investigación y proyección social coherentes que respondan a lo expresado en el documento maestro.

Tabla 33. Calificación Condición 3 – Contenidos Curriculares

Calificación de la percepción	6.66
Calificación Documental	6.65
Calificación Contenidos curriculares	**6.65**

Juicio de Cumplimiento

La calificación total del juicio de cumplimiento de 6,65 lo que indica que la condición ***se cumple satisfactoriamente***.

Desde esta perspectiva, los criterios para incorporar la flexibilidad son amplios y diversos, y han de mirarse desde la estructura organizacional de Unicervantes, teniendo en cuenta la coherencia que puede tener esta noción con los principios, supuestos y lineamientos definidos como organización y desde estrategias que para su apropiación y desarrollo tengan pertinencia.

Se puede afirmar que el proceso coyuntural al que está expuesto actualmente el programa, desde la articulación con los procesos institucionales, ha hecho que aparezcan interpretaciones, variaciones y nuevas posibilidades para la realización de procesos académicos y su contexto. En este sentido, los criterios no pueden ser unificados, ni unificadores porque en el país hay diferentes grupos de instituciones que generan múltiples relaciones con su entorno, y porque las estrategias que una Institución define para ser más flexible están igualmente relacionadas con cambios en la cultura organizacional.

La evaluación y posterior calificación del proceso hace pensar que la apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del este, así como la existencia de espacios y actividades curriculares con carácter explícitamente interdisciplinario y la existencia de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas propios al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes, son insuficientes.

Reforzando esta hipótesis se evidenció el poco soporte documental al respecto, expresado en la falta de estrategias plasmadas para la implementación y reforzamiento de nuevos procesos académicos y administrativos en torno a la gestión documental.

Se evalúa en esta condición, si el currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la Institución, siendo capaz el estudiante de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses, bajo esta premisa, la poca población estudiantil hace limitado el acceso a propuestas de electivas y otras materias, lo cual limita el cumplimiento de este indicador, hecho que debe ser tenido en cuenta en el Plan de Mejora.

CONDICIÓN 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La planeación curricular garantiza que todas las actividades que exijan tiempo del docente y del estudiante, para alcanzar el nivel de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la clasificación de créditos que configuran a su vez, el trabajo autónomo y presencial.

Las actividades académicas incorporan a su vez mediaciones tecnológicas (software especializado), algunas veces laboratorios, talleres, sitios de práctica y en general una serie de condiciones que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas.

De ahí la importancia de identificar la percepción de la comunidad universitaria y el agregado documental que tenga relación con la organización de las actividades académicas.

Análisis Documental

En los programas de UNICERVANTES las actividades académicas se articulan a través de los contenidos programáticos, y las competencias que el docente busca desarrollar en los estudiantes. En este contexto, dentro de los Syllabus el docente genera las actividades que se desprenden de cada uno de los temas de estudio y su forma de evaluar, está determinada por los tiempos de trabajo presencial y actividades de formación complementaria.

Los contenidos programáticos que hacen parte de los syllabus fueron puestos en revisión, por cuanto la malla académica de la modificación del programa se encuentra en espera de respuesta del MEN (proyección de resolución). Por lo anterior, es necesario que el programa revise nuevamente los syllabus frente a la coherencia de la línea disciplinar y diferenciadora del programa. La autoevaluación genera una alerta en la revisión de la articulación de los contenidos, con los propósitos de formación, y las actividades académicas que reforzaran el proceso educativo; ante este aspecto es importante anotar que, desde la perspectiva institucional, UNICERVANTES viene adelantando el proceso de identificar las competencias disciplinares que se articulen con el Proyecto Educativo Institucional y los valores del Modelo Pedagógico Agustiniano.

Por otra parte, se reporta la existencia de informes de gestión para actualizar, pero no se expresa si los mismos están organizados cronológicamente y se tienen desde el momento que se inicia la oferta del programa.

La Institución y el programa tienen definido claramente el sistema de evaluación a estudiantes, administración de notas entre otras actividades propias de la administración del programa, se pueden consultar por el sistema Q10, que permite organizar informes como evidencias cuando se necesiten.
El programa tiene organizada una carpeta física documental donde reposan las evidencias de tutorías y opciones de grado realizados por los estudiantes.

Tabla 34. Calificación Condición 4 – Organización de las actividades académicas

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	8.58
Calificación Actividades Académicas	**8.58**

Juicio de Cumplimiento.

Después de una revisión de la aplicación de la matriz documental, las actividades académicas del programa han sido calificadas en 8.58, lo que significa que la estructura de formación y sus objetivos ***se han cumplido en alto grado.***

Desde la apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa la correspondencia entre las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, se lleva de manera adecuada, lo que permite concluir que las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa, son apropiadas para el área de formación de la disciplina de la Contaduría Pública.

Si bien la valoración de la condición se presenta de forma favorable es importante que el programa genere la Incorporación de los adelantos y transformaciones relacionadas con las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad de enseñanza de la disciplina, es decir, la incorporación de TICS y estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la modalidad y con las posibilidades tecnológicas del alumno, lo que permite la articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la modalidad de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

Por otra parte, se recomienda que el programa presente el material didáctico desarrollado para mejorar los procesos educativos y evidenciar la integralidad de la práctica académica, con apoyo financiero para su desarrollo en los escenarios en los que se realiza. Uno de los aspectos que más se debe asegurar como acción de mejora, es la articulación de la creación de estas estrategias y la incorporación de metodologías digitales con el presupuesto del programa, lo que permitirá la continuidad de las estrategias durante el paso del tiempo.

CONDICIÓN 5. INVESTIGACIÓN

La investigación, entendida como una de las funciones sustantivas que se desarrollan en la vida universitaria con el propósito fundamental de lograr nuevos conocimientos, mejorar procesos para

transformar y/o mejorar la profesión y por ende, el desarrollo de la creatividad y la búsqueda de nuevos conocimientos y de aspectos de orden social, cultural, económico, ambiental y cultural.

Análisis Documental

La formación investigativa es una condición curricular y debe haber un núcleo básico de profesores que pongan en marcha las líneas de investigación. En este aspecto, el programa de Contaduría ha venido vinculando en los últimos años docentes altamente calificados en formación investigativa, lo que permite cultivar la formación de futuros investigadores, en el área específica de la disciplina. A pesar de ello, se evidencia la no existencia de documentos y estadísticas de trabajos realizados por los estudiantes o en su defecto, proyectos de semilleros o iniciativas de investigación dentro de la comunidad académica.

No se tienen datos estadísticos de la participación de estudiantes en proyectos de investigación, centros de estudio o en la participación de actividades artísticas, culturales o deportivas. Esto no quiere decir que no se hayan realizado. Por esto, es necesario que las directivas del programa inicien la construcción estadística de la información y la organización documental de las evidencias.

Existe una carpeta documental donde reposan los soportes de la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación para la formación, con las evidencias de los trabajos mediante, actas, informes parciales y definitivos.

La Vicerrectoría de Investigación está en proceso de reformas y ajustes de los procedimientos internos y lineamientos de investigación.

A pesar de la existencia de un presupuesto de investigación, la falta de articulación con las diferentes unidades del organigrama institucional hace que existan demoras en las ejecuciones presupuestales en este sentido.

No se han adelantado estudios de contexto de la profesión, aspecto que deben ser revisados por los directivos del programa y hacer las correcciones a que haya lugar.

Tabla 35. Calificación Condición 5 - Investigación

Calificación de la percepción	NA
Calificación Documental	4.57
Calificación Investigación	**4.57**

Juicio de Cumplimiento.

Luego de la revisión de la matriz documental, las actividades de Investigación del programa han sido calificadas en 4.57 lo que significa que la estructura de formación y sus objetivos ***se cumple aceptablemente.***

En relación con el soporte de la formación investigativa el cual se articula desde los programas académicos, se podría decir que no puede haber formación investigativa en un programa si no existe investigación, como generadora de nuevo conocimiento conceptual o metodológico en todo el sentido de la palabra, relacionada con este programa. Por lo tanto, los actores fundamentales en la investigación son los profesores y estudiantes que realizan investigaciones vinculados al programa. Sumado a lo anterior, se puede afirmar que el programa cuenta con profesores-investigadores, de amplia trayectoria nacional o internacional, pero no se cuenta con la adecuada articulación de los conocimientos con los procesos administrativos de registro y actualización de los CVLAC, ni con la creación de proyectos de investigación que articulen los procesos a nivel organizacional.

La actividad de la investigación requiere también de condiciones que la institución debe garantizar: organización de la investigación como articuladora académica, recursos físicos, tecnológicos, financieros y logísticos, proyección y ejecución en el presupuesto institucional, programa de cualificación de los docentes que realizan investigación y medios para la difusión y diseminación de los resultados, como consecuencia de las falencias encontradas con la unidad de investigaciones, resultantes en el análisis documental, se podría afirmar que algunos proyectos como las tesis de grado y otros productos de investigación como los planes de mejora, no trascienden en el ámbito académico, generando indicadores negativos en el proceso.

El tiempo asignado para el trabajo del profesor, número de estudiantes y labor docente diferencial para coordinación, proyectos de investigación, dirección de trabajos de grado y flexibilidad en la dedicación para los productos de la investigación, se ve afectado por las modalidades de contratación, las cuales no permiten la continuidad de proyectos investigativos, generando una calificación desfavorable del proceso.

CONDICIÓN 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Las instituciones definen sus preceptos filosóficos y la oferta académica con un fin específico; servir a la sociedad. Por ello, la participación de la comunidad en los procesos propios de la academia es una de las funciones sustantivas por la que debe velar cada Institución de Educación Superior.

El esfuerzo de la Unicervantes va encaminado a mostrar que el programa tiene proyección social en el entorno y articularlos con la generación y consolidación de convenios con entidades de acción social y asociaciones gremiales que compartan los propósitos de la Contaduría Pública.

En el campo de acción del programa, éste deberá ejercer una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa de Contaduría Pública de UNICERVANTES ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, ASFACOP y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

No solo la articulación con el sector externo se muestra como una determínate de la valoración de esta condición, si no la articulación con el Plan de desarrollo vigente y las políticas institucionales, las cuales delimitan aspectos claves de la integración a nivel de valores, con la sociedad, la comunidad y el país.

Análisis de percepción.

Para el programa de Contaduría Pública es importante conocer la opinión de la comunidad académica sobre los desarrollos, participación y relacionamientos con el sector externo.

Tabla 36. Relaciones de cooperación del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	Estudiantes	16	4	5	6	0	1	110	6,17
		44%	25%	31%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	1	0	4	0	0	31,5	
		14%	20%	0%	80%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	2	7	5	0	80,5	
		42%	7%	13%	47%	33%	0%	100%	
	TOTALES	36	6	7	17	5	1	222	
		100%	17%	19%	47%	14%	3%	100%	

El análisis y la indagación que se realizó a los diferentes actores han tenido las siguientes respuestas: el grupo de académicos del programa lo valoran entre se cumple plenamente y alto grado con el 34%; los estudiantes con el 56% y los directivos con el 20%.

Tabla 37. Participación del programa en las comunidades nacionales e internacionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	Estudiantes	16	3	3	9	1	0	104	5,67
		44%	19%	19%	56%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	1	0	4	0	0	31,5	
		14%	20%	0%	80%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68,5	
		42%	7%	0%	40%	47%	7%	100%	
	TOTALES	36	5	3	19	8	1	204	
		100%	14%	8%	53%	22%	3%	100%	

En cuanto a la participación en comunidades académicas, se destaca que los estudiantes son quienes mejor perciben la existencia de relaciones de cooperación 38%, los docentes con el 20% en condiciones de cumplimiento total, mientras que los directivos desestiman esta situación con el 7%.

De la misma manera, se indagó por la participación del programa en comunidades académicas del orden nacional e internacional y la contribución con la comunidad, aspecto que alcanza una evaluación del 14% "se cumple plenamente" y del 8% "se cumple en alto grado. Calificación que permite inferir que la condición se cumple en un 22%.

Tabla 38. Acciones del programa en el medio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	Estudiantes	16	3	4	7	2	0	104	5,72
		44%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	1	1	3	0	0	33,5	
		14%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	0	6	7	1	68,5	
		42%	7%	0%	40%	47%	7%	100%	
	TOTALES	36	5	5	16	9	1	206	
		100%	14%	14%	44%	25%	3%	100%	

Se preguntó a los docentes por las acciones del programa y el impacto en el medio, estableciendo al igual que los demás factores de la condición una calificación del 14% como cumplimiento total, en un 20%, se cumple aceptablemente; los estudiantes integrando las dos respuestas alcanzan el 34% y los directivos apenas el 7%. Es importante tener en cuenta este indicador en el momento de elaborar el plan de mejoramiento del programa.

Tabla 39. Percepción de la condición 6. Relación con el Sector Externo

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
71	El Programa mantiene relaciones de cooperación académica y empresarial a nivel nacional e internacional que contribuyan a su aseguramiento de la calidad	6,17
77	La participación del Programa en las comunidades académicas nacionales e internacionales han contribuido al proceso de aseguramiento de la calidad del Programa.	5,67
	Las acciones del Programa impactan en el medio local, nacional e internacional.	5,72
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO		**5,85**

Análisis Documental

Dentro de los documentos rectores como el PEI y el Estatuto General, se tienen definidas claramente las políticas de la proyección social que rigen para todos los programas, dicho lo anterior es importante aclarar que el PEI se encuentra en proceso de actualización y con él las políticas Institucionales.

Ante este hecho es importante dejar claridad, que, si se trata de la renovación del registro calificado, la Universidad debió realizar un estudio sobre la política de proyección social en el programa y sobre el impacto de la formación de los graduados, de tal forma que permita evidenciar cómo ha fomentado la responsabilidad social en el programa, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario entre profesores y estudiantes, con la comunidad académica y la sociedad.

Por otro lado, en la matriz documental se expresa que no se tienen datos estadísticos ni documentos que demuestren la participación de docentes en la realización de estudios que involucren a la comunidad, para la solución de problemas o intervención en los mismos. No se tienen evidencias de proyectos realizados derivados de la proyección social y por ende no se tienen indicadores para medir el impacto de proyectos, programas o planes.

La Unidad de Extensión, ha logrado firmar un número importante de convenios con empresas, instituciones y asociaciones gremiales como La Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública ASFACOP, dicha organización se ha convertido en el último año en un aliado estratégico para el programa de Contaduría Pública, lo que ha permitido generar alianzas con profesionales que han aportado en la construcción de los contenidos curriculares y la actualización de tendencias del programa.

Estas asociaciones le permitirán al programa, realizar proyectos de extensión y proyección social, pero a pesar de ello, no se logró evidenciar la ejecución de estos. De ahí, que el programa debe buscar alternativas para operacionalizar esos convenios antes de seguir firmando más.

No hay organizadas tablas con información estadística que demuestren reconocimientos a docenes o estudiantes del programa, movilidad estudiantil o de profesores o de proyectos realizados y que hayan contribuido al desarrollo del país.

Tabla 40. Calificación de la Condición 6 – Relación con el Sector Externo

Calificación de la percepción	5.85
Calificación Documental	3.77
Calificación Relación con el Sector Externo	**5.23**

Juicio de Cumplimiento

En concordancia con la calificación otorgada por la comunidad Universitaria, la cual corresponde a 5.23, la evaluación total de esta condición se puede considerar que ***se cumple aceptablemente.***

La falta y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social, los pocos indicadores en relación, a los proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en la

última vigencia; así como el poco impacto que han tenido en el entorno los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa, hacen que el programa genere una baja calificación en esta condición.

En este sentido el programa de Contaduría Pública deberá no solo fortalecer los aspectos Institucionales sino generar iniciativas relacionadas con la participación del programa en las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados serán una determinante para mejorar los indicadores de esta condición, ya que, si bien se han realizado algunos convenios, el seguimiento y la falta de continuidad en la evaluación de los mismo hace que la interacción con el sector social sea inexistente.

Se deben generar mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia, donde se incluya la Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

CONDICIÓN 7. PERSONAL DOCENTE

El docente es uno de los actores principales en los procesos académicos por el rol que desempeña en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la corresponsabilidad que asume para ser el sello distintivo que la institución ha definido para sus profesionales.

Las políticas del sector de la Educación Superior establecen que el personal docente debe cumplir ciertos requerimientos en su estructura organizacional, experiencia y competencias necesarias para que los objetivos académicos y de formación se cumplan con el rigor que exige el MEN.

El docente del programa de Contaduría Pública cumple el perfil que exige la naturaleza del programa en particular con las características, las expectativas y objetivos académicos y educativos; por ello, para un adecuado funcionamiento de las actividades y objetivos de calidad formativa del programa, es importante incorporar la producción de nuevo conocimiento a través de los proyectos de investigación.

Por ello al preguntarles a los agentes involucrados en este contexto, estudiantes y docentes la percepción de esta condición en el contexto del programa, los resultados fueron:

Análisis de Percepción

Tabla 41. Relación del número de estudiantes y profesores

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	Estudiantes	16	8	4	2	2	0	124	7,79
		76%	50%	25%	13%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	0	2	0	0	39,5	
		24%	60%	0%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	11	4	4	2	0	163,5	
		100%	52%	19%	19%	10%	0%	100%	

Los estudiantes entrevistados afirman que la relación: estudiantes/docentes es de cumplimiento total llegando a una calificación del 50% y se cumple en alto grado al 25% para un acumulado favorable del 75%. Los docentes por su parte califican satisfactoriamente esta relación con el 84%, aspecto que es satisfactorio y evidente por el número de estudiantes del programa y la responsabilidad institucional de mantener siempre un equipo docente suficiente y cualificado.

Tabla 42. Recursos académicos y físicos del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	Estudiantes	16	8	5	1	2	0	126	7,98
		76%	50%	31%	6%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	1	1	0	0	41,5	
		24%	60%	20%	20%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	11	6	2	2	0	167,5	
		100%	52%	29%	10%	10%	0%	100%	

Se indagó con la comunidad académica de la Institución, docentes y estudiantes con el fin de establecer si los recursos académicos son los apropiados y suficientes, encontrando que el 52% lo califican que se cumple plenamente y el 29% de la calificación por parte de los docentes fue: se cumplen en alto grado, por lo tanto, el resultado es positivo.

Los resultados anteriores, demuestran que el 79% de la población objeto del estudio perciben que la institución cuenta con los recursos físicos adecuados; sin embargo, es importante tener en cuenta que existe un 10% de dicha población, no están de acuerdo y por el contrario califican como no satisfactorio.

Tabla 43. Calidad de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	9	5	2	0	0	134	8,38
		100%	56%	31%	13%	0%	0%	100%	
	TOTALES	16	9	5	2	0	0	134	
		100%	56%	31%	13%	0%	0%	100%	

Otro aspecto evaluado fue la calidad de los docentes para el desarrollo del programa, para lo cual se preguntó exclusivamente a los estudiantes con el fin de conocer lo que perciben y piensan. Al respecto se pudo conocer que el 56% cree que los docentes son de alta calidad académica (se cumple plenamente), el 31% de calidad (se cumple en alto grado) y solo un 13% considera que no tienen la calidad necesaria para el desarrollo del programa.

Esto permite concluir que la percepción de la calidad de los profesores, para los estudiantes (actor) es plenamente congruente para el buen funcionamiento del programa y lograr una muy buena calidad en los servicios académicos de Contaduría Pública, contribuyendo con la obtención de una excelente formación de sus egresados.

Tabla 44. Cantidad de profesores en el programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	Estudiantes	16	7	6	1	2	0	124	7,56
		44%	44%	38%	6%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	0	1	1	0	37,5	
		14%	60%	0%	20%	20%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	3	1	0	110,5	
		42%	27%	47%	20%	7%	0%	100%	
	TOTALES	36	14	13	5	4	0	272	
		100%	39%	36%	14%	11%	0%	100%	

Los resultados totales, demuestran que el 75% de los docentes, estudiantes y directivos consideran que la cantidad de los docentes es adecuada, en razón a que califican que se cumple plenamente 36% y se cumple en alto grado 39%.

Hay que mencionar que se debe considerar que el otro 23% cumplen satisfactoriamente, el número de profesores son suficientes para el adecuado funcionamiento del programa, por lo que inferimos que esta actividad está directamente relacionada con el desarrollo y los adecuados procesos académicos, del Programa.

Tabla 45. Dedicación de los profesores del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	7	8	1	0	0	132	7,72
		44%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	2	2	0	1	0	37,5	
		14%	40%	40%	0%	20%	0%	100%	
	Directivos	15	4	7	2	2	0	108,5	
		42%	27%	47%	13%	13%	0%	100%	
	TOTALES	36	13	17	3	3	0	278	
		100%	36%	47%	8%	8%	0%	100%	

La percepción de los actores expresa que las horas y el tiempo asignados es suficiente para los profesores, para la buena ejecución de las funciones sustantivas y requeridas para el desarrollo del

programa, los estudiantes validan el 44% y un 50% los docentes para calificar este aspecto como se cumple plenamente. Los directivos no lo consideran en esa medida toda vez que apenas el 27% expresa que se cumple plenamente.

La valoración general demuestra que la manera como el programa organiza y adelanta la planeación académica, se ciñe a los estándares necesarios para que de manera integral se lleven a cabo los procesos académicos y administrativos para obtener un desarrollo de eficiencia y calidad, para este programa.

Tabla 46. Materiales de apoyo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa.	Estudiantes	16	7	8	1	0	0	132	8,25
		100%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	
	TOTALES	16	7	8	1	0	0	132	
		100%	44%	50%	6%	0%	0%	100%	

En líneas generales se tiene que el 94% de los estudiantes entrevistados califican que los docentes utilizan material de apoyo suficiente y eficientemente, para el desarrollo de sus actividades académicas, siendo relevante para el programa saber que los procesos en el aula se nutren de diversas metodologías como parte del proceso enseñanza aprendizaje.

Tabla 47. Régimen de estímulos docentes

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce el régimen de estímulos dados al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	5	1	4	0	21.50	4.30
		100%	20%	80%	0%	100%	
	TOTALES	5	1	4	0	21.50	
		100%	20%	80%	0%	100%	

Primero se les preguntó si conocían el régimen de estímulos que tiene la institución para incentivar el desarrollo de su actividad docente, encontrando que el 80% lo desconoce y apenas el 20% sabe algo del tema. Adicionalmente, se les preguntó si han recibido algún reconocimiento manifestando en su totalidad que no.

Tabla 48. Número de docentes que han recibido estímulos

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Usted ha recibido estímulos por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social y la cooperación internacional	Docentes	5	0	5	0	17.50	3.50
		100%	0%	100%	0%	100%	
	TOTALES	5	0	5	0	17.50	
		100%	0%	100%	0%	100%	

Al preguntar si han recibido algún tipo de estímulo por el ejercicio de su actividad académica, el total de los entrevistados lo negaron.

Tabla 49. Impacto del régimen de estímulos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Califique el impacto del régimen de estímulos dados al profesorado para el enriquecimiento de la calidad del Programa	Docentes	5	0	1	3	1	0	27.5	5.50
		5	0%	20%	60%	20%	0%	100%	
	TOTALES	5	0	1	3	1	0	27.5	
		100%	0%	20%	60%	20%	0%	100%	

Para complementar el tema de régimen de incentivos se les preguntó por el impacto de estos en la calidad del programa encontrando que el 20% lo califican aceptable, el 60% insatisfactorio y el restante 20% nulo, aspecto que debe ser revisado con mucho juicio por la institución y el programa. Calificación (5.50)

Tabla 50. Percepción de la Condición 7 – Personal Docente

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
89	La relación del número de estudiantes admitidos con el número de profesores es adecuada para el desarrollo de los procesos de formación que ofrece el Programa	7.79
	Los recursos académicos y físicos, disponibles para el Programa, son adecuados para el número de estudiantes admitidos.	7.98
90	La calidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	8.38
	La cantidad de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa	7.56
	La dedicación de los profesores es adecuada para el desarrollo del Programa.	7.72
110	Los docentes utilizan materiales de apoyo y estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del programa.	8.25
	Régimen de incentivos	4.3
	Impacto de las acciones desarrolladas con los profesores para asegurar la calidad	3.5
	Evaluación de la producción académica	5.5
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA CONDICIÓN PERSONAL DOCENTE		**6.78**

Este resultado de calificación permite validar que la condición del personal Docente según los criterios de los actores encuestados tiene un cumplimiento moderadamente satisfactorio, para el programa de Contaduría Pública.

Análisis Documental

El programa de Contaduría ha sido estandarte en la Unicervantes por el profesionalismo, idoneidad y compromiso de sus docentes. Esas condiciones se evidencian en la evaluación que adelantan estudiantes y directivos a lo largo de cada periodo académico.

De la misma manera, la institución cuenta con procesos claramente definidos para la contratación y vinculación de los profesores y se ha preocupado por mejorar cada día el perfil, teniendo en la nómina, maestros y doctores altamente calificados.

Uno de los elementos aspectos que presenta mayores falencias en el programa de Contaduría Pública se relaciona con la falta de datos estadísticos que demuestren la vinculación de los docentes en comunidades especializadas o las evidencias de la participación en diferentes eventos académicos. Si bien han existido eventos aislados que evidencian una reducida participación, solo hasta la creación de los Foros Unicervantes en el segundo periodo de 2018, fue posible generar una continuidad académica en este sentido.

Por otro lado, el formato de nómina clasifica el tipo de contratación con las horas dedicadas al desarrollo de cada función sustantiva y de apoyo al programa, pero no existen registros estadísticos que los soporten. Como se mencionó con antelación, los formatos de nómina demuestran en que actividades se concentra la responsabilidad de los docentes, sin embargo, el programa no ha escrito los informes por función sustantiva para demostrar la ilación del conocimiento derivado de las funciones desarrolladas por los profesores.

El reglamento general de profesores define las políticas, formas de contratación, tipología y demás factores que garantizan el reconocimiento de la función docentes, la debilidad se presenta en que muchos de los postulados del reglamento no se han ejecutado, como por ejemplo los incentivos, movilidad y reconocimientos que bien se merecen los profesores.

El programa ha tenido en su nómina profesores internacionales especialmente de México que han aportado en el aseguramiento de la calidad.

En términos generales, el problema latente es la falta de información en unos casos, en otros la falta de organización de esta y una tercera situación es que los directivos no se han preocupado por construir los cuadros estadísticos como base para fijar indicadores para el seguimiento y el control.

Tabla 51. Calificación de la condición siete – Personal Docente

Calificación de la percepción	6.78
Calificación Documental	5.48
Calificación Relación Personal Docente	**6.13**

Juicio de cumplimiento

En cuanto a los resultados de la totalidad de la condición personal docente, la calificación de 6.13 nos valida que esta ***se cumple satisfactoriamente*** lo que implica que el programa de Contaduría Pública define la calificación y la percepción de los actores en términos generales es que la formación de Docentes y el proceso de vinculación y promoción es aceptable, por lo que el programa está trabajando en ajustar los procesos y los documentos en el mejoramiento de esta condición

Fue posible evidenciar que la institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa. A pesar de ello, la aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación, permanencia de sus profesores y el relevo generacional, y escalafón docente, no son claramente definidos como política Institucional.

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, y la poca vinculación de estudiantes en los últimos semestres ha hecho que los contratos no generen una continuidad en los procesos educativos ni en los docentes del programa.

En el proceso de evaluación y calificación del programa otro aspecto que requiere especial atención es el de generar estrategias para la existencia y aplicación efectiva de políticas institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la modalidad del programa.

Finalmente, se llama la atención para una adecuada gestión documental en relación con la creación de cuadros y estadísticas con relación a la información de los profesores vinculados al Programa.

CONDICIÓN 8. MEDIOS EDUCATIVOS

Dentro de esta condición, los medios educativos se entienden desde la perspectiva de aquellos soportes, en cantidad y calidad, que una institución de educación superior debe poseer, para ofrecer un programa académico y desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión.

Para el cumplimiento de esta condición y su proceso de calificación se evalúa que la Universidad debe contar con los medios educativos 'suficientes' y específicos, para el programa. Se indagó por la disponibilidad de recursos bibliográficos y de hemeroteca, medios audiovisuales, equipos y aplicativos informáticos, software especializado, bases de datos con licencia, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos y virtuales, talleres, instrumentos, herramientas técnicas e insumos, así como la del personal capacitado para dirigir su uso, de acuerdo con la naturaleza académica del programa y el número real o potencial de estudiantes. Dentro del análisis documental se evalúa que la institución y el programa de Contaduría Pública cuenten con evidencias de eventos de capacitación para el uso de recursos bibliográficos y de

hemeroteca y bases de datos, así como programas de mantenimiento y renovación de medios audiovisuales, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según la naturaleza académica del programa.

La existencia y la evidencia del licenciamiento de programas y herramientas tecnológicas de Contaduría, se convierte en el reto fundamental de la evaluación, y la capacidad e infraestructura para la enseñanza, que el programa pueda ofrecer dentro de los diferenciales de la actividad disciplinar, son los retos y las futuras condicionantes del programa.

Análisis de Percepción

Tabla 52. Material Bibliográfico pertinente

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	3	5	6	1	1	104	6,61
		44%	19%	31%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	5	2	0	3	0	0	35,5	
		14%	40%	0%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	8	4	2	0	98,5	
		42%	7%	53%	27%	13%	0%	100%	
	TOTALES	36	6	13	13	3	1	238	
		100%	17%	36%	36%	8%	3%	100%	

UNICERVANTES cuenta con bibliotecas y material bibliográfico de diferentes disciplinas para que la comunidad académica tenga acceso a información pertinente. Se indagó a los docentes, estudiantes y directivos para establecer si los recursos bibliográficos son suficientes, consiguiendo establecer que para los encuestados estos recursos son limitados.

El 19% de los estudiantes afirmó que se cuenta con los recursos bibliográficos suficientes; los docentes con el 40% y los directivos con el 7%. Si se acumulan las calificaciones de cumplimiento en alto grado se llega a niveles de satisfacción del 50% para estudiantes y 63% para directivos. Los docentes se mantienen en el mismo 40%.

Tabla 53. Material bibliográfico actualizado

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	Estudiantes	16	4	3	9	0	0	110	6,67
		44%	25%	19%	56%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	2	0	3	0	0	35,5	
		14%	40%	0%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	4	3	0	94,5	
		42%	7%	47%	27%	20%	0%	100%	
	TOTALES	36	7	10	16	3	0	240	
		100%	19%	28%	44%	8%	0%	100%	

Adicionalmente y para complementar se les preguntó si dicho material es actualizado, mejorando la percepción toda vez que el 47% lo valoran entre plenamente y en alto grado, derivado de promediar el nivel de aceptación de estudiantes (44%), docentes (40%) y directivos (54%). Esto permite inferir que el material bibliográfico necesita un ajuste en cantidad y actualización.

Tabla 54. Recursos informáticos y de comunicación pertinentes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	3	6	4	2	1	104	6,83
		44%	19%	38%	25%	13%	6%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	9	1	3	0	102,5	
		42%	13%	60%	7%	20%	0%	100%	
	TOTALES	36	7	17	6	5	1	246	
		100%	19%	47%	17%	14%	3%	100%	

La Institución ha dotado salones y espacios de aprendizaje de medios tecnológicos como apoyo al proceso de formación. El programa quiso establecer la percepción de estudiantes, docentes y directivos al respecto, situación que permite deducir que el 66% de los entrevistados consideran que se tienen los medios informáticos adecuados. Resalta en este promedio la percepción de los docentes que llega al 80% y de los directivos al 73%. Los estudiantes en menor medida lo perciben con un nivel de favorabilidad del 57%

Si bien la percepción es positiva frente a este asunto, es importante tener en cuenta que el 17% califican de manera aceptable, y solo el 14% consideran que estos recursos informáticos los consideran insatisfactorias o no se cumple, situación que para el nuevo plan de mejora se debe tener en cuenta.

Tabla 55. Recursos informáticos y de comunicación suficientes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	4	3	7	0	2	102	6,61
		44%	25%	19%	44%	0%	13%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	6	4	3	0	96,5	
		42%	13%	40%	27%	20%	0%	100%	
	TOTALES	36	8	11	12	3	2	238	
		100%	22%	31%	33%	8%	6%	100%	

Además de establecer la pertinencia se buscó conocer si los recursos informáticos son suficientes, encontrando que el 53% considera que efectivamente son los necesarios, mientras que el restante 26% sugieren que son aceptables y el 5% insuficientes. Es recomendable que el programa trabaje en mejorar esta percepción. Se debe resaltar la calificación de los estudiantes que califican con un 13% los recursos como insuficientes y un 44% en apenas aceptable.

Tabla 56. Recursos informáticos y de comunicación suficientes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	Estudiantes	16	4	3	7	0	2	102	6,61
		44%	25%	19%	44%	0%	13%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	6	4	3	0	96,5	
		42%	13%	40%	27%	20%	0%	100%	
	TOTALES	36	8	11	12	3	2	238	
		100%	22%	31%	33%	8%	6%	100%	

Los cambios tecnológicos exigen que los equipos y medios de apoyo tecnológico se ajusten a las nuevas dinámicas de la educación y por ello, se preguntó a los encuestados sobre este tema. Se determinó que el 86% los percibe de manera satisfactoria y 12% aceptable, mostrando un escenario favorable, sobre los recursos informáticos y de comunicación que son utilizados en el programa de Contaduría Pública. De todos modos, es importante tener en cuenta que el 13% de los estudiantes perciben que los recursos son insuficientes, aspecto que debe tenerse en cuenta en el momento de proponer el plan de desarrollo.

Tabla 57. Dotación y utilización de talleres

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	4	5	6	0	1	110	6,93
		76%	25%	31%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	1	2	2	0	0	35,5	
		24%	20%	40%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	5	7	8	0	1	145,5	
		100%	24%	33%	38%	0%	5%	100%	

Para el profesional del Contaduría Pública por sus características de formación es indispensable, tener espacios para la práctica que se ajusten a la realidad de su formación; el consultorio jurídico y otras estrategias implementadas sobre el trabajo hacia su entorno, dan fe del esfuerzo que se hace. Sin embargo, se indagó al respecto y se logró concretar que la dotación y uso de dichos espacios son percibidos de manera favorable, calificando en promedio con el 24% entre se cumple plenamente y de alto grado y un 33% percibe que se cumple aceptablemente, con un solo 5% que afirman que son insuficientes.

Tabla 58. Utilización de escenarios de prácticas académicas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	Estudiantes	16	3	4	7	1	1	102	6,55
		76%	19%	25%	44%	6%	6%	100%	
	Docentes	5	1	2	2	0	0	35,5	
		24%	20%	40%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	4	6	9	1	1	137,5	
		100%	19%	29%	43%	5%	5%	100%	

El desarrollo de las prácticas exige que los estudiantes cumplan ciertos requisitos, que conozcan y adelanten procedimientos. Al indagar por el acceso y utilización a los campos de práctica y los procesos derivados se alcanzó una calificación favorable, porque el cumplimiento es de alto grado y plenamente 48% en promedio.

Es importante además mencionar que las respuestas desfavorables son de un 10% lo que indica que se deben crear acciones que mejoren estas percepciones no positivas.

Tabla 59. Escenarios de práctica y proyectos de investigación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	Estudiantes	16	2	5	8	0	1	102	6,45
		76%	13%	31%	50%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	1	2	1	1	0	33,5	
		24%	20%	40%	20%	20%	0%	100%	
	TOTALES	21	3	7	9	1	1	135,5	
		100%	14%	33%	43%	5%	5%	100%	

Cuando se articulan procedimientos de la práctica con otras funciones sustantivas como la investigación y se indaga por ello a los docentes y estudiantes, se establece que la percepción es favorable calificándola con el 47% de cumplimiento en promedio, lo que permite inferir que los procedimientos de acceso para ser usados para facilitar las actividades de investigación son aceptables según la percepción de los actores encuestados.

Tabla 60. Percepción de la condición 8 – Medios Educativos

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
115	La Unicervantes cuenta con material bibliográfico pertinente para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	6.01
	El material bibliográfico está actualizado y da respuesta a los requerimientos de formación del Programa.	7.01
121	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación pertinentes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7.24
	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación suficientes para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7.07
	La Unicervantes cuenta con recursos informáticos y de comunicación actualizados para dar respuesta a los procesos de formación del Programa	7.3
129	La dotación y utilización talleres y campos de práctica son adecuados para el desarrollo del Programa.	7.02
134	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de sus prácticas académicas establecidas en el currículo del Programa.	7.24
	Los procedimientos de acceso para la utilización de campos de práctica facilitan el desarrollo de proyectos de investigación	7.37
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS		**7.03**

Análisis Documental

En relación con la valoración documental de los medios educativos, la institución, según la naturaleza del programa y los fines formativos que se propone, debe contar con la dotación para el apoyo de la actividad académica. A la vez, debe tener un plan de actualización, ampliación y mantenimiento de los medios educativos, así como de formación de los docentes en el uso didáctico de los mismos, acorde con las metodologías del programa de Contaduría Pública.

En respuesta a esta inquietud, la Matriz documental sirvió para indagar sobre la accesibilidad, la cual permite asegurar a profesores y estudiantes la posibilidad de uso de los recursos de información, interactividad y servicios de apoyo desde distintos sitios, así como las estrategias de apropiación de cada uno de los actores frente a estos recursos. En este sentido, se puede decir que la Unicervantes en su sede Nogal, donde actualmente funciona el programa de contaduría Pública, cuenta con sala especializada MAC y sala de internet que se programan para aquellos cursos que exigen tecnología y mediaciones de software para garantizar mejor aprendizaje.

El Área de Logística y Abastecimiento es la encargada de la administración de los recursos tecnológicos y en conjunto con la Secretaría Académica son los responsables de la planeación de aulas y programación de medios. Dichas oficinas soportan su función en manuales de procedimientos y políticas que guían el proceder de cada unidad, es de importancia anotar que todas las aulas cuentan con video Beam, conexión y computador portátil para apoyo a las clases.

Si bien Unicervantes cuenta con los apoyos de medios educativos, a nivel tecnológico y audiovisual, no se tienen evidencias escritas de la creación de material de apoyo de los docentes para el proceso de aprendizaje, aunque existen algunas evidencias de trabajos realizados, lo que implica que el programa debe recopilar la información y organizarla.

Se cuenta con material bibliográfico directamente relacionado con la profesión y para el apoyo a la interdisciplinariedad, no solo con documentos escritos. Se tienen bases de datos y otros medios que se administran desde la biblioteca.

En el caso de medios educativos bibliográficos, la biblioteca es la encargada del manejo estadístico de compras, préstamos de libros, usabilidad etc. El programa se vale de dicha información para sustentar ante los pares y/o delegados cuando se requiere.

La Institución y el programa tienen medios de comunicación como la página Web, correos electrónicos, carteleras y ahora las redes sociales que garantizan la comunicación de la comunidad académica.

Por último, se considera importante anotar que se tiene el sistema académico Q10 que reemplazó al denominado GAIA, en el cual se manejan las notas, información de docentes, estudiantes

administrativos y demás comunidad. El mismo funciona por módulos que la universidad va adquiriendo según la necesidad.

Tabla 61. Calificación de la condición 8 – Medios Educativos

Calificación de la percepción	7,03
Calificación Documental	6,46
Calificación Medios Educativos	**6.74**

Juicio de cumplimiento

Para establecer un juicio de cumplimiento en esta condición de medios educativos, es preciso recalcar que la calificación de la condición es 6.74 refleja que esta condición ***se cumple satisfactoriamente***, lo que significa en términos de la percepción de los actores, que los medios educativos con que cuenta el programa de Contaduría Pública para una formación de calidad son aceptables.

Como se expresó anteriormente la universidad logra el cumplimiento en temas de accesibilidad, ya que cuenta con los medios tecnológicos y audiovisuales para asegurar a profesores y estudiantes el acceso a los recursos de información, interactividad y servicios de apoyo desde el programa de Contaduría, aunque la valoración se expresa de manera positiva para la institución, en el análisis documental se evidenció ausencia de estrategias de aprendizaje apropiadas y válidas conforme a la concepción teórica que oriente la propuesta curricular y las estrategias de enseñanza para el fomento y evaluación del aprendizaje autónomo, acordes con la metodología propia del modelo curricular diseñado por la Institución.

Otro tema importante que requiere atención es que, si bien el programa cuenta con la existencia de convenios interinstitucionales, estos se consideran un apoyo y no deben reemplazar la disposición de los recursos de consulta por parte de la IES.

Adicionalmente, es importante anotar que las nuevas tendencias en la disciplina van encaminadas al aprendizaje y manejo de programas de software especializados, y plataformas Contables, que requieren que la universidad implemente un adecuado y suficiente acceso a las tecnologías de información y comunicación. La Institución debe contar con equipos de hardware y software especializados con las respectivas licencias de acuerdo con las necesidades específicas del programa; este aspecto deriva en la necesidad de vinculación la o inclusión de personal en las diferentes sedes donde exista un plan de formación de personal capacitado para el manejo técnico de los medios educativos disponibles. Los convenios para la prestación de estos servicios con otras instituciones se consideran un apoyo en el desarrollo de las actividades académicas, pero no debe ser la constante en el programa.

CONDICIÓN 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las Instituciones de Educación Superior - IES deben demostrar la pertinencia y suficiencia de los recursos físicos que garanticen la educación con calidad y en las condiciones de accesibilidad, y posibilidad de ofrecer conocimientos y actividades complementarias para el desarrollo personal y la educación integral. De eso se trata la infraestructura física y por ello, es parte de la autoevaluación.

En este sentido es importante ahondar en la infraestructura física y tecnológica dentro del Programa de Contaduría Pública, donde se indagó a los diferentes actores académicos, sobre la pertinencia de los espacios de estudio, y las cualidades que aportan para el desarrollo de actividades deportivas y académicas en función del programa. Por otro lado, es importante indagar sobre la existencia de un inventario de planta física adecuada y suficiente para que estudiantes y docentes puedan recibir una formación integral frente al enfoque de la disciplina.

Análisis de Percepción

Tabla 62. Espacios de participación en grupos de estudio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	4	6	5	1	0	114	7,13
		100%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	
	TOTALES	16	4	6	5	1	0	114	
		100%	25%	38%	31%	6%	0%	100%	

Los espacios deben estar dotados y organizados en su ambientación de tal forma que aporten a la formación integral. En este sentido, la respuesta de los estudiantes a quienes se les preguntó de manera exclusiva por este aspecto es favorable. Promedio 63%

Tabla 63. Espacios de participación en actividades artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	3	4	7	2	0	104	6,50
		100%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	
	TOTALES	16	3	4	7	2	0	104	
		100%	19%	25%	44%	13%	0%	100%	

Los espacios para que los estudiantes participen en actividades artísticas y culturales fue relativamente bien valorada con el 19% de plenitud y 25% de cumplimiento en alto grado. UNICERVANTES, cuenta con un campus universitario dotado de excelentes instalaciones que se complementan con las sedes de los colegios Liceo Cervantes y Cervantes el Retiro, donde se han realizado eventos de integración académica y familiar.

Tabla 64. Espacios físicos para actividades físicas y formación integral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	Estudiantes	16	5	5	4	2	0	114	7,13
		100%	31%	31%	25%	13%	0%	100%	
	TOTALES	16	5	5	4	2	0	114	
		100%	31%	31%	25%	13%	0%	100%	

Igual sucede con los espacios para adelantar actividades deportivas, donde la comunidad académica se integra mediante la participación y práctica deportiva. Los estudiantes a quienes se les preguntó sobre la contribución de dichos espacios en la formación integral calificaron con el 62% de aceptación entre se cumple plenamente y en alto grado.

Tabla 65. Calificación de la Condición 9 – Infraestructura Física

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
137	Los espacios que ofrece el programa en la participación en grupos o centros de estudios contribuyen a la formación integral	7,13
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades artísticas y culturales contribuyen a la formación integral	6,50
	Los espacios que ofrece el programa en la participación en actividades deportivas contribuyen a la formación integral	7,13
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**6,92**

Análisis Documental

Dentro del proyecto Educativo de Unicervantes, la oficina de logística y abastecimiento es la encargada del manejo de la planta física de las dos sedes. El nogal y Campus Arrayanes. Además de la administración de los recursos físicos, tiene a su haber el mantenimiento, planeación y préstamos de recursos tecnológicos. No se tiene evidencia, donde reposan los documentos que soportan la planimetría y administración de las sedes, pero se asegura su existencia, razón por la cual, el programa debe solicitar los reportes respectivos y tenerlos para cuando se requieran.

El campus Arrayanes ha sufrido mejoramiento estructural y adecuación con la imagen corporativa de la nueva marca, al igual que la sede del Nogal. Los manuales y demás documentos son de orden corporativo y están en custodia de la dependencia encargada para tal fin.

La Unicervantes cuenta con los medios como la página Web, redes sociales, carteleras y otros medios adecuados para la difusión de la misión y propósitos institucionales.

Tabla 66. Calificación de la Condición 9 - Infraestructura física

Calificación de la percepción	6.92
Calificación Documental	4.67
Calificación Relación Infraestructura Física	**5.94**

Juicio de Cumplimiento

Una vez analizadas las calificaciones de los diferentes actores de la comunidad académica, es preciso recalcar que la calificación de percepción del 6.92 refleja que esta condición ***se cumple satisfactoriamente***, lo que significa que la infraestructura física con que cuenta el programa de Contaduría Pública para una formación de calidad actualmente es suficiente.

Como se ha ilustrado a lo largo del documento, es importante recordar que la transición al campus norte ha representado un punto de quiebre que ha afectado la utilización de los espacios físicos del programa, generando falencias en el uso de los recursos. A pesar de los procesos coyunturales derivados de los cambios o traslados de sede, la condición exige que la institución debe mostrar los ambientes para las actividades docentes, investigación y extensión, para las prácticas, laboratorios y talleres, las dependencias requeridas para el desarrollo del programa según su metodología y modalidad, interconectividad y espacios para actividades de orden administrativo y de bienestar universitario, con ello la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa. Es importante aclarar que la cualificación se realiza bajo la estadía en la sede Nogal, donde los espacios para bienestar son reducidos, lo que ha impedido el desarrollo de algunas actividades estudiantiles.

Es importante que el programa cuente con documentos del inventario físico dentro de la Unicervantes que permitan la apropiación y administración de espacios para el funcionamiento de actividades académicas, en este aspecto es importante recalcar que el uso y mantenimiento adecuado de la infraestructura física del programa debe ser tenido en un rubro financiero que hará parte del presupuesto general del programa, lo que implica una planeación aun inexistente en la Unicervantes.

CONDICIÓN 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Los Mecanismos de Selección y Evaluación se refieren a la aplicación efectiva de una política y procesos de selección y evaluación de estudiantes y profesores. Un programa de calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus capacidades, habilidades y competencias durante su proceso de formación. El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Al respecto, el proceso de autoevaluación invitó a los diferentes actores de la institución evidenciar que el programa de Contaduría Pública cuenta con documentos de política institucional en los cuales se adoptan los mecanismos y criterios de selección, permanencia y evaluación, estatuto docente y reglamento estudiantil, disponibles en medios físico y virtual y que los procesos de admisión se realizan teniendo en cuenta las características del programa en cuanto a su metodología, en este caso presencial.

El ejercicio del análisis documental permitió verificar y evidenciar las resoluciones o acuerdos internos o los propios de la Unicervantes, la constante actualización de los archivos, el estatuto docente, reglamento estudiantil. Mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación. Lo anterior por cuanto el cumplimiento de la condición será el de proporcionar la infraestructura necesaria para ofrecer una formación integral de los estudiantes, sin que esto dependa del nivel de formación.

Para la renovación del registro calificado, la IES debe mostrar el seguimiento a los mecanismos de selección y evaluación de docentes y estudiantes, así como las propuestas de ajustes si los hubiese. Por otra parte, debe evidenciar el impacto de los mecanismos de selección de estudiantes y su eventual relación tanto con el éxito académico de quienes ingresan, como con los índices de deserción. Así mismo debe explicar los resultados alcanzados en la selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes y demostrar la existencia y aplicación efectiva tanto del estatuto docente como del reglamento estudiantil.

Análisis de Percepción

Tabla 67. Pertinencia del reglamento estudiantil

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El reglamento estudiantil es pertinente y efectivo para las necesidades académicas y administrativas	Estudiantes	16	4	4	7	1	0	110	7,02
		76%	25%	25%	44%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37,5	
		24%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	6	5	9	1	0	147,5	
		100%	29%	24%	43%	5%	0%	100%	

La Institución ha entrado en un proceso de actualización en todos los sentidos, incluida la revisión de documentos rectores como es el caso del reglamento estudiantil. Independiente del análisis y probables ajustes que se hagan al mismo se pudo establecer que los estudiantes y docentes a quienes se les preguntó por la pertinencia de dicho documento lo valoran relativamente bien con el 53% en promedio.

Tabla 68. Conocimiento de lineamientos y criterios Institucionales

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores	Estudiantes	16	5	9	2	80,00	5,94
		44%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	29,50	
		14%	60%	40%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104,50	
		42%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	0	0	0	0	0,00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	36	21	13	2	214,00	
		100%	58%	36%	6%	100%	

La Institución y el programa llevan a cabo un procedimiento riguroso para la vinculación de profesores que garanticen la calidad académica. El 31% de los encuestados considera que conoce los criterios de vinculación docente y los profesores lo afirman en el 60%

Tabla 69. Nivel de Formación de los Docentes

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	Estudiantes	16	5	4	6	0	1	112	7,28
		44%	31%	25%	38%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39,5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	11	1	1	0	110,5	
		42%	13%	73%	7%	7%	0%	100%	
	TOTALES	36	9	17	8	1	1	262	
		100%	25%	47%	22%	3%	3%	100%	

De manera complementaria se logró conocer que los estudiantes creen que el nivel de los profesores es el adecuado para el programa en alto grado con el 31%. Aspecto que reafirma el compromiso del programa por mantener un cuerpo docente cualificado.

Ha sido una consigna institucional mantener un equipo docente altamente calificado porque entiende que es tal vez el principal factor clave de éxito para asegurar la calidad. La percepción al respecto es del 72%, siendo una situación favorable y bien valorada por los entrevistados.

Tabla 70. Lineamientos y Criterios Institucionales

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	Estudiantes	16	6	6	2	2	0	120	7,44
		44%	38%	38%	13%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	2	0	3	0	0	35,5	
		14%	40%	0%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	2	12	0	1	0	112,5	
		42%	13%	80%	0%	7%	0%	100%	
	TOTALES	36	10	18	5	3	0	268	
		100%	28%	50%	14%	8%	0%	100%	

La Institución cuenta con mecanismos e instrumentos para evaluar el desempeño docente, como elemento que garantiza la mejora continua, situación que exige conocer lo que piensa la comunidad académica al respecto. En tal sentido, se indagó y se estableció que el 78% califica favorablemente esta situación, mientras que el 14% la señala de aceptable y un 8% como insatisfactorio.

Tabla 71. Calificación de la Condición 10, Mecanismos de Selección y evaluación.

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
149	El reglamento estudiantil es pertinente y efectivo para las necesidades académicas y administrativas	7,02
151	Conoce los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores	5,94

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	El nivel de formación de los profesores es el adecuado para el desarrollo de todas las asignaturas del programa	7,25
154	Los lineamientos y criterios institucionales que utiliza el Programa para la vinculación de sus profesores aseguran la calidad del Profesorado.	7,28
	Pertinencia y aplicación del reglamento profesoral	N/A
157	Los criterios y mecanismos de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento de la docencia.	7,44
	CALIFICACIÓN PROMEDIO DE MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	**6,98**

Análisis Documental

El documento maestro establece exactamente el número de estudiantes a admitir. Por diversas situaciones no se han cumplido las metas, sin embargo, la institución hasta la fecha asume el costo para garantizar educación de calidad.

Se tienen estandarizados los procesos para la admisión de estudiantes, mediante formatos que trazan el procedimiento desde el momento que se interesan por el programa hasta cuando se matriculan financiera y académicamente. El programa no tiene organizada la información, situación que debe ajustarse a futuro.

La oficina de admisiones es la encargada de planear y ejecutar los protocolos necesarios para cada proceso de admisión, inducción y socialización de políticas para los nuevos estudiantes. No se tienen estadísticas de admisión excepcionales, sin embargo, es bueno aclarar que el programa ha tenido estudiantes con discapacidad auditiva y ha logrado excelentes resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El programa no tiene organizada estadísticamente la información de ingresos de los últimos años. De los estudiantes que se han presentado a las pruebas saber pro se tiene la información que se debe actualizar.

Dentro de los aspectos de mayor cumplimiento, se pudo evidenciar que la institución aplica y divulga adecuadamente, a través de su página web, los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Tabla 72. Calificación de la Condición 10: Mecanismos de Selección y evaluación

Calificación de la percepción	6.98
Calificación Documental	7.60
Calificación Relación Mecanismos de Selección y Evaluación	**7.29**

Juicio de Cumplimiento

El resultado final de las calificaciones tanto del análisis de percepción y el análisis documental es de 7.29, lo que refleja que esta condición ***se cumple satisfactoriamente***, esto significa que en términos generales los Mecanismos de Selección y Evaluación que tiene la Universidad son adecuados y de calidad aceptable.

La universidad viene vinculando de manera progresiva estudiantes a sus programas, los cuales representan un numero bastante reducido cuando se habla del programa de contaduría pública, en este sentido el número de estudiantes que ingresa al programa es poco con las capacidades que tienen la institución y el programa, lo que implica que exista un sobre dimensionamiento de las capacidades de la institución en función de la población estudiantil, si bien esto implica un sobre costo para la institución se le asegura a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

En este sentido existen políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.

Los aspectos que debe tener en cuenta el programa deben ser, no solo realizar una planeación estratégica para la vinculación de nuevos estudiantes sino mejorar la apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

Otro aspecto que requiere atención se relaciona directamente con la permanencia estudiantil, donde se requieren políticas y programas de retención de estudiantes activos.

Finalmente se deja constancia que el estatuto docente actualmente se encuentra en construcción.

CONDICIÓN 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

La importancia de mostrar una estructura académico-administrativa es el motivo de la valoración de esta condición la cual se solidifica desde el fundamento en la estructura organizativa, sistemas de información, mecanismos de gestión, conectividad, intercambio electrónico con el MEN., planeación, administración, evaluación y seguimiento, contenidos curriculares, experiencias investigativas, servicios y recursos.

El análisis de la percepción y Documental del proceso de autoevaluación se fundamenta desde el estudio de la vinculación del programa de Contaduría Pública dentro de una unidad académico-administrativa, tal como la Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas, la dirección del programa e institutos o agremiaciones que precipiten la interacción de los campos del conocimiento y de la formación disciplinaria y profesional.

Dentro de la valoración se buscó que el programa garantice una estructura dentro de la Institucionalidad de Unicervantes que promueva la gestión y seguimiento del programa de acuerdo con su naturaleza, metodología y modalidad.

Análisis de Percepción

Tabla 73. Conocimiento de la participación de los estudiantes en órganos de dirección

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	Estudiantes	16	5	9	2	80.00	5.21
		76%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	29.50	
		24%	60%	40%	0%	100%	
	Directivos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	21	8	11	2	109.50	
		100%	38%	52%	10%	100%	

La participación de los miembros de la comunidad en los cuerpos colegiados donde se toman las decisiones trascendentales es uno de los aspectos evaluados encontrando que el 56% de los estudiantes no conocen de la participación y los docentes en un 40%. Es muy importante que el programa fomente la participación y construya las respectivas evidencias.

Tabla 74. Participación de los estudiantes en órganos de dirección.

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección ha generado impacto en la calidad del Programa y de la Unicervantes	Docentes	5	1	1	3	0	0	33.5	6.70
		5	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	1	1	3	0	0	33.5	
		100%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	

Se indagó a los docentes por la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección y el impacto generado en la calidad del Programa. En este sentido, los docentes respondieron entre se cumple plenamente y de alto grado con el 40%, situación que demuestra que no se conoce el impacto de la participación de los estudiantes en los cuerpos colegiados.

El mayor porcentaje de las respuestas se da en el rango se cumple aceptablemente con el 60%, situación que de alguna manera indica que existe cierto grado de desconocimiento en cuanto al impacto de la participación estudiantil en los órganos representativos de la Unicervantes.

Tabla 75. Coherencia entre la Administración, Organización y Gestión del Programa-procesos de Docencia

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de docencia que se desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	4	5	5	1	1	108	7.33
		44%	25%	31%	31%	6%	6%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39.5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	2	1	0	116.5	
		42%	40%	40%	13%	7%	0%	100%	
	TOTALES	36	12	13	8	2	1	264	
		100%	33%	36%	22%	6%	3%	100%	

Se preguntó por la coherencia entre la administración del programa y el desarrollo de la docencia, aspecto que fue bien calificado en 69% en promedio por los actores y se percibe la calificación como favorable.

Es importante tener en cuenta que el 25% los estudiantes perciben que se cumple plenamente, el 31% se cumple en alto grado y el 31% que se cumple aceptablemente y solo el 12% cree que es insatisfactorio o apenas aceptable. Calificación total (7.33)

Tabla 76. Coherencia entre la Administración, Organización y Gestión del Programa-Investigación

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de investigación que se desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	3	7	4	2	0	110	7.06
		29%	19%	44%	25%	13%	0%	100%	
	Docentes	5	3	0	2	0	0	39.5	
		9%	60%	0%	40%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	6	6	2	1	0	116.5	
		27%	40%	40%	13%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	2	8	6	3	0	122.5	
		35%	11%	42%	32%	16%	0%	100%	
	TOTALES	55	14	21	14	6	0	388.5	
		100%	25%	38%	25%	11%	0%	100%	

Lo mismo sucede con la coherencia entre la forma como se administra y el desarrollo de la investigación. Se puede afirmar que la percepción de los actores es favorable toda vez que la califican con el 88% en promedio solo el 11% lo califico como desfavorable.

Adicionalmente, se quiso saber si las funciones del cargo se articulan con las necesidades y objetivos del programa encontrando que de los administrativos el 35% considera que se cumple plenamente, el 42% que se cumple en alto grado, lo que significa que el 87% de los entrevistados del área administrativa perciben la articulación de las funciones con los propósitos del programa. Los directivos tienen una percepción similar.

Tabla 77. Coherencia entre la Administración, Organización y Gestión del Programa- Proyección social

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de proyección social que ofrece y desarrolla el Programa.	Estudiantes	16	5	4	4	1	2	106	6.45
		29%	31%	25%	25%	6%	13%	100%	
	Docentes	5	1	1	3	0	0	33.5	
		9%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	0	7	6	2	0	92.5	
		27%	0%	47%	40%	13%	0%	100%	
	Administrativos	19	2	8	6	3	0	122.5	
		35%	11%	42%	32%	16%	0%	100%	
	TOTALES	55	8	20	19	6	2	354.5	
		100%	15%	36%	35%	11%	4%	100%	

El fin era conocer sobre las diferentes funciones sustantivas, por lo cual se preguntó, que piensa la comunidad de la manera como se organiza y administra la gestión del programa con la proyección social, logrando una valoración del 51% en promedio por todos los actores, que sí bien es favorable, debe ser tenida en cuenta para procesos de mejora, ya que existe un 13% de los estudiantes que entienden que no existe plenamente esa coherencia. Calificación 6.45

Tabla 78. Coherencia entre la Administración, Organización y Gestión del Programa-Cooperación Nacional e Internacional

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de cooperación nacional e internacional que ofrece el Programa o la Institución.	Estudiantes	16	4	3	7	0	2	102	6.55
		40%	25%	19%	44%	0%	13%	100%	
	Docentes	5	2	0	3	0	0	35.5	
		13%	40%	0%	60%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	7	6	3	0	124.5	
		48%	16%	37%	32%	16%	0%	100%	
	TOTALES	40	9	10	16	3	2	262	
		100%	23%	25%	40%	8%	5%	100%	

La UNICERVANTES en su estatuto general establece que la cooperación internacional es una función sustantiva más.

Debido a lo anterior se indagó por la coherencia entre la gestión del programa y la cooperación internacional, observando que los entrevistados califican favorablemente este indicador con el 48 % promedio de los actores, que perciben que se cumple plenamente, en alto grado y el 40% aceptablemente y solo 13% de los estudiantes dicen que insatisfactoriamente.

Tabla 79. Eficiencia y Eficacia de los procesos administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficientes y eficaces atendiendo las necesidades de los estudiantes.	Estudiantes	16	3	9	1	1	2	108	6.93
		76%	19%	56%	6%	6%	13%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37.5	
		24%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	5	10	3	1	2	145.5	
		100%	24%	48%	14%	5%	10%	100%	

Es fundamental para el programa conocer que piensa la comunidad de la manera como se administra el programa. Se indagó para saber si los procesos administrativos son eficaces y sobre todo que se atienden las necesidades de los estudiantes, encontrando que la opinión favorable total, con el 24% en promedio de calificación que, si se cumple plenamente el 48%, se cumple en alto grado el 24% y finalmente el 14% si se cumple satisfactoriamente.

Es importante resaltar que son los estudiantes los que califican de manera insatisfactoria esta condición, aspecto que debe ser tenido en cuenta cuando se prepare el plan de mejoramiento.

Tabla 80. Eficacia de los procesos administrativos

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	Estudiantes	16	2	12	1	1	0	118	7.40
		76%	13%	75%	6%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37.5	
		24%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	21	4	13	3	1	0	155.5	
		100%	19%	62%	14%	5%	0%	100%	

También se preguntó de manera general por la eficacia de los procesos administrativos. La calificación promedio es del 62%, que se puede entender como favorable.

La favorabilidad resulta de lo evaluado por los docentes: 40% de cumplimiento pleno y 20% de se cumple en alto grado. Y los estudiantes con el 13% y 75% respectivamente.

Tabla 81. Eficacia de los sistemas de información

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	Estudiantes	16	5	7	3	1	0	120	7.03
		29%	31%	44%	19%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	1	1	3	0	0	33.5	
		9%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	10	3	1	0	104.5	
		27%	7%	67%	20%	7%	0%	100%	
	Administrativos	19	4	8	3	4	0	128.5	
		35%	21%	42%	16%	21%	0%	100%	
	TOTALES	55	11	26	12	6	0	386.5	
		100%	20%	47%	22%	11%	0%	100%	

Contrario a la administración del programa, los sistemas de información utilizados no son calificados de la manera positiva la comunicación y los medios utilizados por el programa, la calificación de los

estudiantes dice que el 31% se cumple plenamente y el 44% en alto grado. Los docentes por su parte valoran con el 40% de promedio la favorabilidad, los directivos con el 74% y los administrativos con el 63. Esto permite decir que los sistemas de información son eficaces.

Tabla 82. Orientación Académica del programa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	Estudiantes	16	12	1	3	0	0	138	7.65
		40%	75%	6%	19%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	3	1	1	0	0	41.5	
		13%	60%	20%	20%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	4	5	8	2	0	126.5	
		48%	21%	26%	42%	11%	0%	100%	
	TOTALES	40	19	7	12	2	0	306	
		100%	48%	18%	30%	5%	0%	100%	

A los actores se les preguntó si ellos conocen la orientación académica que le dan los directores al programa se ajustan a las necesidades de este, a lo cual respondieron favorablemente los estudiantes con el 75% de se cumple plenamente, los docentes con el 60% y los administrativos con el 21%.

Tabla 83. Apoyo del director del programa a los procesos de gestión Académicos Administrativas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	Estudiantes	16	9	3	4	0	0	130	7.65
		40%	56%	19%	25%	0%	0%	100%	
	Docentes	5	3	1	1	0	0	41.5	
		13%	60%	20%	20%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	6	6	5	1	1	134.5	
		48%	32%	32%	26%	5%	5%	100%	
	TOTALES	40	18	10	10	1	1	306	
		100%	45%	25%	25%	3%	3%	100%	

Ante la pregunta si los directores apoyan los procesos de gestión académico administrativos los estudiantes calificaron entre se cumple plenamente y en alto grado con el 75%, los docentes con el 80% y los administrativos con el 64%, lo cual muestra una percepción positiva frente a lo cuestionado.

Tabla 84. Gestión del programa

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce las políticas que orientan la gestión del Programa	Docentes	5	5	0	0	37.50	7.50
		100%	100%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	5	0	0	37.50	
		100%	100%	0%	0%	100%	

A los docentes se les indagó por el conocimiento de las políticas que orientan la gestión del programa a lo cual respondieron afirmativamente el 100% de los encuestados.

Tabla 85. Pertinencia de la Información Académico-Administrativa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	Estudiantes	16	3	6	3	3	1	102	6.74
		36%	19%	38%	19%	19%	6%	100%	
	Docentes	5	1	2	2	0	0	35.5	
		11%	20%	40%	40%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130.5	
		42%	16%	53%	16%	16%	0%	100%	
	Egresados	5	1	2	2	0	0	35.5	
		11%	20%	40%	40%	0%	0%	100%	
	TOTALES	45	8	20	10	6	1	303.5	
		100%	18%	44%	22%	13%	2%	100%	

La preocupación del programa ha sido la de garantizar que la información que se difunde cumpla los estándares de calidad y pertinencia que se necesita. Es así, como lo entienden los encuestados cuando expresan satisfacción por la información recibida en el 62%.

Tabla 86. Calidad de la Información Académico-Administrativa

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La información que transmiten los medios de promoción del Programa es de calidad y veraz.	Estudiantes	16	2	8	3	2	1	104	6.92
		36%	13%	50%	19%	13%	6%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37.5	
		11%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	Administrativos	19	3	10	3	3	0	130.5	
		42%	16%	53%	16%	16%	0%	100%	
	Egresados	5	2	2	1	0	0	39.5	
		11%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	TOTALES	45	9	21	9	5	1	311.5	
		100%	20%	47%	20%	11%	2%	100%	

Y así como se propende porque la información sea pertinente, desde el programa se busca que la misma sea veraz y aporte en la construcción y proyección del programa. El 67% de los encuestados lo comprende de esa manera y por ello, el programa lo acoge como favorable.

Tabla 87. Calificación de la Condición 11: Estructura Administrativa y Académica

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
157	Conoce la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de dirección del Programa y de la Unicervantes.	5.21
160	Impacto en la calidad del programa por la participación de los estudiantes en cuerpos colegiados	6.7
	Existe el nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de docencia que se desarrolla el Programa.	7.33
	Coherencia entre las políticas y la gestión del programa	7.5

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de investigación que se desarrolla el Programa.	7.06
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de proyección social que ofrece y desarrolla el Programa.	6.45
	Existe nivel de coherencia entre la organización, administración y gestión del Programa con el proceso de cooperación nacional e internacional que ofrece el Programa o la Institución.	6.55
163	Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficientes y eficaces atendiendo las necesidades de los estudiantes.	6.93
	Los procesos administrativos que desarrolla el Programa son eficaces	7.4
166	Los sistemas de información y comunicación que utiliza el Programa son eficientes y eficaces.	7.03
167	La orientación académica que desarrollan los directores del Programa responde a las necesidades del programa	7.65
	Los directores del Programa apoyan los procesos de gestión académico administrativo.	7.5
172	La información que transmiten los medios de promoción del Programa es pertinente	6.74
	La información que transmiten los medios de promoción del Programa es de calidad y veraz.	6.92
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA		**6.93**

Análisis Documental

La Unicervantes se ha preocupado por asegurar la participación de los estudiantes en los diferentes cuerpos colegiados; para ello, ha dispuesto las políticas, procesos y procedimientos para su cumplimiento.

En el programa, se tienen las actas de comité curricular donde en algunos casos han participado estudiantes, pero no es una constante y no se tienen evidencias para demostrarlo.

Los documentos de programa e institucionales como el PEI y el Estatuto General demuestran la coherencia entre las políticas de las funciones sustantivas y los propósitos del programa, sin embargo, esta situación es meramente documental y no se tienen estudios o documentos que fortalezcan lo hecho en el momento de iniciar con el programa.

La nómina del programa define la experiencia de los docentes del programa, sin embargo, en la matriz documental se aduce que no se tienen estadísticas.

El programa maneja eficientemente la información por los medios establecidos como la página Web, redes sociales entre otras. Los medios de comunicación han sido actualizados últimamente lo cual beneficia el proceso de comunicación con docentes, administrativos, directivos y estudiantes.

El PEI define las políticas institucionales y el PEP los del programa. Este último está en proceso de actualización.

La Unicervantes tiene definida una estrategia de comunicación y difusión en medios masivos que responden a las metas del plan de desarrollo que está en ejecución para los próximos cuatro años. Se realizan evaluaciones semestrales para docentes y directivos que responden a criterios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Tabla 88. Calificación de la Condición 11 Estructura Académica Administrativa

Calificación de la percepción	6.93
Calificación Documental	6.42
Calificación Condición Estructura Académica Administrativa	**6.6**

Juicio de Cumplimiento

Después de haber contextualizado la condición Estructura Académica Administrativa, se puede calificar el promedio de percepción total que le dieron los actores a las encuestas y el resultado fue favorable en un 6,6 ,lo que indica que la condición es percibida como que ***se cumple satisfactoriamente*** complementario a lo relacionado anteriormente también se deduce según los resultados promedio que la calificación documental obtuvo una respuesta del cumplimiento de esta condición de estructura académica y administrativa es satisfactoria ,cabe anotar que esta calificación es superior a la de percepción y el promedio es del 6.93.

Un programa de calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo, frente a este enunciado es claro que la calificación aunque cumple, tiene un comportamiento bajo, lo que implica para el programa y la institución la aplicación de procesos más eficientes y eficaces en términos de tiempos de respuesta y ejecución de tareas necesarias para mejorar la gestión académica y administrativa, sumado a ello mejorar el nivel de sistematización de los procesos logrados y grado de penetración en la comunidad académica y administrativa.

Si bien desde la Dirección del programa existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica, la integración con los procesos administrativos, no son claramente evidentes, siendo una falla clara al momento de la integración de la comunidad académica, en función de la planeación y cumplimiento de las metas propias del programa.

CONDICIÓN 13. EGRESADOS

Las estrategias y actividades de seguimiento a egresados son el fundamento para el cumplimiento de esta condición, las actividades se hacen para conocer y valorar su trabajo y evaluar el impacto de su desempeño laboral, con el fin de consolidar o reestructurar la carrera si es del caso.

En consecuencia, para el programa de Contaduría Pública se buscó demostrar el impacto del desempeño laboral de los graduados en el sector productivo y en la comunidad. Para lo cual fue determinante evaluar la periodicidad de los estudios para el seguimiento al egresado, los resultados y su utilidad. Del mismo modo, se contempló la existencia de bases de datos y su actualización, así como la cooperación institucional con los egresados en materia de bienestar, salud y educación y las oportunidades laborales que existen para ellos, tales como un observatorio de egresados.

Solo se dará cumplimiento a la condición si se evidencia el impacto del egresado en el entorno, con base en los estudios de seguimiento que realiza la institución.

Análisis de Percepción

Tabla 89. Perfil del graduado y su correspondencia con las competencias

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	Egresados	5	2	3	0	0	0	41.5	8.30
		5	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	2	3	0	0	0	41.5	
		100%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	

A los egresados del programa se les hizo unas preguntas de manera particular. Es el caso del perfil y su relación con las competencias que exige el mercado laboral. En este sentido, el 40% de los egresados respondió que sí existe esta relación según (Plenamente y en alto grado) y el 60% que dicha relación es aceptable.

Tabla 90. Participación en comunidades académicas y científicas del sector productivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Hace parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, del sector productivo y Financiero en el ámbito nacional	Egresados	5	4	0	0	0	1	39.5	7.90
		5	80%	0%	0%	0%	20%	100%	
	TOTALES	5	4	0	0	0	1	39.5	
		100%	80%	0%	0%	0%	20%	100%	

El 80% de los egresados afirma que ésta condición se cumple plenamente lo que permite inferir, que un número importante de ellos participa o hace parte de agremiaciones, científicas culturales, artísticas del sector productivo en el ámbito nacional, mientras que el 20% expresan que no tiene ninguna. Calificación promedio (7.9)

Tabla 91. Distinciones y reconocimientos de los egresados.

EQUIVALENCIA							
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NOSE	PROMEDIO	CALIFICACION
Ha recibido distinciones y recoNOcimientos Significativos	Egresados	5	3	2	0	29.50	5.90
		100%	60%	40%	0%	100%	
	TOTALES	5	3	2	0	29.50	
		100%	60%	40%	0%	100%	

Se les preguntó igualmente si han recibido distinciones o reconocimientos respondiendo el 60% que en algún momento las han recibido y el restante 40% lo niegan.

Tabla 92. Distinciones y reconocimientos de los egresados

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
SI su respuesta es afirmativa, califique de 1 a 10 SI las distinciones y recoNOcimientos SIgnificativos han SIdo por su desempeño	Egresados	3	0	3	0	0	0	22.5	7.50
		3	0%	100%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	3	0	3	0	0	0	22.5	
		100%	0%	100%	0%	0%	0%	100%	

A los que respondieron afirmativamente se les indagó por el motivo del reconocimiento, aclarando que los mismos fueran por su desempeño laboral y/o profesional. Los resultados muestran que el 100% de los reconocimientos corresponden a su desempeño laboral. (Calificación 7.5)

Tabla 93. Correspondencia de las competencias con las exigencias del sector productivo

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El perfil del graduado es correspondiente al desempeño competencias que exige el medio laboral	Egresados	5	2	3	0	0	0	41.5	8.30
		5	40%	60%	0%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	2	3	0	0	0	41.5	
		100%	40%	60%	0%	0%	0%	100%	

Se quiso establecer si las competencias adquiridas por el egresado en su formación profesional verdaderamente corresponden a las que exige el mundo laboral. Encontrando que el 100% de los que atendieron el llamado así lo consideran. Calificación (8.30)

Tabla 94. Desempeño Laboral

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionados con los cambios relevantes en el entorNO político,	Egresados	5	0	4	1	0	0	35.5	7.10
		5	0%	80%	20%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	0	4	1	0	0	35.5	
		100%	0%	80%	20%	0%	0%	100%	

El entorno laboral comprende diferentes ámbitos como el político, social, económico, ambiental en Colombia y en otras latitudes, aspecto que se considera importante para el programa y por ello se preguntó a los egresados, encontrando en sus respuestas que el 80% entienden que se han podido desempeñar laboralmente en diversos escenarios a nivel local y nacional, el 20% lo considera aceptable. Calificación (7.10).

Tabla 95. Calificación de la Condición 13: Egresados

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
181	El perfil del graduado es correspondiente a la calidad competencias que exige el medio laboral.	8.3
182	Hace parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, del sector productivo y Financiero en el ámbito nacional	7.9
183	Ha recibido distinciones y reconocimientos Significativos	5.9
186	El perfil del graduado es correspondiente al desempeño competencias que exige el medio laboral	7.5
	El programa garantiza el desempeño de los egresados relacionados con los cambios relevantes en el entorno político, social, económico y ambiental a nivel nacional e internacional.	8.3
	Completitud y actualización de registros de ocupación y ubicación de los egresados	7.1
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE EGRESADOS		**7.5**

Análisis Documental

La admisión de estudiantes por homologación de otras instituciones especialmente de la Fundación Universitaria San Martín llevó a tener promociones antes del tiempo indicado. El programa ha participado en diferentes ceremonias de graduación, pero no cuenta con la información organizada. La secretaría académica y la oficina de registro y control son las que conservan la información detallada de los estudiantes graduados y los que reportan a los diferentes entes, como el SNIES y SPADIES.

La institución ha tenido interventorías de MEN y eso ha permitido que la información se esté actualizando.

En el proceso de autoevaluación que se lleva a cabo en la actualidad se pudo establecer que algunos egresados han recibido galardones y reconocimientos, pero no se ha podido establecer exactamente la pertinencia en razón a que el programa no ha adelantado un estudio para establecer el impacto de sus egresados en el medio.

En el último encuentro de egresados se recopiló información pertinente sobre ubicación, situación laboral y otra información básica que no corresponde a un estudio planeado con objetivos concretos.

Tabla 96. Calificación de la Condición 13 Egresados.

Calificación de la percepción	7.5
Calificación Documental	4.45
Calificación Condición Egresados	**5.97**

Juicio de Cumplimiento.

La calificación dada por los diferentes actores a los cuales se les realizo la encuesta para determinar su percepción sobre esta condición da como resultado un 5.97 sobre el seguimiento y las actividades de la universidad con egresados, validada que esta ***se cumple satisfactoriamente.***

Es importante analizar que, si bien alcanza un cumplimiento satisfactorio, la condición cuenta con una calificación muy baja, lo que implica que los actores no encuentran una respuesta acertada dentro de la institución para consolidar y sostener el impacto que los egresados tienen en el entorno. Cabe anotar que como se expresó en el análisis documental la universidad cuenta con gran número de estudiantes de homologación que contaban con una formación afincada en valores diferentes a los cervantinos.

La falta de documentación que soporte en temas documentales como el seguimiento a la ubicación y las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes a los fines de la institución y del programa o la existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa, como la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa, constituyen una falla grave en la oficina de egresados de la institución, ya que el seguimiento en algunos casos es nulo en este sentido.

Por último, se aprecia que dentro del plan de mejora se debe fidelizar a los egresados como un pilar de la calidad del programa y generar antes de su graduación que la universidad genere mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

CONDICIÓN 14. BIENESTAR

Esta condición se fundamenta en la organización, planeación y descripción de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre y la atención de las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, mediante la ejecución de tareas en las que participen estudiantes, profesores, funcionarios y directivos del programa, así como en evidenciar el espacio físico para estas actividades y los canales de expresión a través de los cuales la comunidad académica y administrativa puede manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

En del proceso de evaluación y calificación se le pidió al programa indagar sobre la aplicación efectiva en actividades de atención a estudiantes, docentes y trabajadores, de una política y estrategias de bienestar universitario.

Se evaluó el modelo que se estructura para facilitar un adecuado ambiente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En el análisis documental se revisó la vigencia de los registros y estadísticas de realizaciones culturales, de atención en salud, de actividad deportiva,

recreativa y cultural, así como si se evidencia la existencia de encuestas sobre satisfacción de los actores académicos sobre estos servicios.

En cuanto a deserción en el programa de Contaduría Pública, la institución evidenció el alcance y la eficacia de los procesos desarrollados para el seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a la manera de disminuirla, lo que permitirá delimitar las estrategias para aumentar la retención dentro del plan de mejora.

La política, organización, estrategias y actividades para el bienestar, el disfrute del tiempo libre y la atención en las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, así como el espacio físico para estas actividades y los canales de expresión de la comunidad académica, son los elementos para evaluar dentro de esta Condición.

Análisis de Percepción

Tabla 97. Actividades académicas extracurriculares

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	3	5	1	3	96	6.00
		100%	25%	19%	31%	6%	19%	100%	
	TOTALES	16	4	3	5	1	3	96	
		100%	25%	19%	31%	6%	19%	100%	

Cuando se les pidió su percepción ante las actividades académicas extracurriculares y su opinión es favorable; el 31% considera que es aceptable, el 6% insatisfactorio y el 19% que las actividades son nulas, situación que debe ser atendida por el programa porque demuestra que un 19% de los actores encuestados, perciben que no conoce los programas o en su defecto no participan de ellos.

Tabla 98. Actividades Culturales y Artísticas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	4	6	1	1	106	6.63
		100%	25%	25%	38%	6%	6%	100%	
	TOTALES	16	4	4	6	1	1	106	
		100%	25%	25%	38%	6%	6%	100%	

Se les preguntó a los estudiantes por la calidad de las actividades artísticas y culturales promovidas por la universidad y los encuestados respondieron así: un 50% si se cumplen plenamente y en alto grado.

Se mantiene el porcentaje promedio de los estudiantes encuestados que desconoce o no participa en los programas de bienestar.

Tabla 99. Actividades Deportivas

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	Estudiantes	16	4	2	6	1	3	94	5.88
		100%	25%	13%	38%	6%	19%	100%	
	TOTALES	16	4	2	6	1	3	94	
		100%	25%	13%	38%	6%	19%	100%	

La percepción frente a la oferta de actividades deportivas de calidad alcanza un nivel de favorabilidad del 38% porque se cumple plenamente y en alto grado, sin embargo, es recomendable observar que este aspecto debe ser analizado cuidadosamente ya que un porcentaje de los estudiantes perciben algunas dificultades por esto califican el factor como, insatisfactorio o nulo porque el indicador alcanza el 19%.

Tabla 100. Conocimiento de Bienestar Universitario.

PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	Estudiantes	16	9	5	2	96.00	5.98
		76%	56%	31%	13%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	29.50	
		24%	60%	40%	0%	100%	
	Directivos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	21	12	7	2	125.50	
		100%	57%	33%	10%	100%	

Con el ánimo de corroborar las apreciaciones previas sobre las actividades de bienestar universitario, se preguntó si conocen los programas promovidas por esta oficina, y se encontró que el 57% afirma que sí los conoce, lo cual permite inferir que el problema se centra en la no participación en los eventos y servicios ofrecidos, ni tampoco en su programación, menos en la calidad con que se ofrecen. Esta calificación traducida a valoración de los resultados, el 33% de los encuestados responden de manera negativa, no rotundo del conocimiento de los servicios ofrecidos por la oficina de bienestar, validándose el no cumplimiento de esta.

Tabla 101. Programas de Bienestar Universitario

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Los programas de Bienestar contribuyen al desarrollo personal de la comunidad Unicervantes.	Estudiantes	16	3	5	7	1	0	108	7.14
		29%	19%	31%	44%	6%	0%	100%	
	Docentes	5	2	1	2	0	0	37.5	
		9%	40%	20%	40%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	3	6	4	0	2	98.5	
		27%	20%	40%	27%	0%	13%	100%	
	Administrativos	19	11	3	3	1	1	148.5	
		35%	58%	16%	16%	5%	5%	100%	
	TOTALES	55	19	15	16	2	3	392.5	
		100%	35%	27%	29%	4%	5%	100%	

Los programas de bienestar si contribuyen al desarrollo personal de la comunidad, fue la pregunta que se le hizo a los diferentes actores los cuales respondieron así: el 35% que si contribuye al desarrollo personal de la comunidad universitaria y se cumple plenamente el 27% afirma que se cumple en alto grado y el 29 % se cumple satisfactoriamente, lo que se puede concluir de las respuestas dadas, si se tiene una contribución muy satisfactoria.

Tabla 102. Políticas de Bienestar Universitario Programas

EQUIVALENCIA			A	B			
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	SI	NO	NO SE	PROMEDIO	CALIFICACION
Conoce las políticas institucionales sobre Bienestar	Estudiantes	16	5	9	2	80.00	5.94
		44%	31%	56%	13%	100%	
	Docentes	5	3	2	0	29.50	
		14%	60%	40%	0%	100%	
	Directivos	15	13	2	0	104.50	
		42%	87%	13%	0%	100%	
	Administrativos	0	0	0	0	0.00	
		0%	0%	0%	0%	0%	
	TOTALES	36	21	13	2	214.00	
		100%	58%	36%	6%	100%	

La Institución ha definido una serie de políticas de bienestar las cuales guían el quehacer de esta unidad en pro de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad. El 58% la población entrevistada afirma que sí las conocen. Mientras que un 36% asegura no conocerlas y un 6 % que no sabe, las respuestas permiten inferir que si se conocen las políticas institucionales por la comunidad Unicervantes.

Tabla 103 Pertinencias de Políticas de Bienestar Universitario

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	Estudiantes	16	3	4	8	0	1	104	6.89
		44%	19%	25%	50%	0%	6%	100%	
	Docentes	5	1	1	3	0	0	33.5	
		14%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	3	8	4	0	0	110.5	
		42%	20%	53%	27%	0%	0%	100%	
	TOTALES	36	7	13	15	0	1	248	
		100%	19%	36%	42%	0%	3%	100%	

Ahora bien, no solo se trata de conocer las políticas; es importante conocer la pertinencia de estas en el quehacer Universitario.

Al indagar al respecto, se estableció una percepción muy favorable y al respecto ha alcanzado un 55% de cumplimiento pleno y de alto cumplimiento y de cumplimiento aceptable del 42%. Calificación de percepción muy satisfactoria.

Tabla 104 Políticas de Bienestar Universitario y Servicio

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa.	Estudiantes	16	3	5	6	1	1	104	6.56
		44%	19%	31%	38%	6%	6%	100%	
	Docentes	5	2	2	1	0	0	39.5	
		14%	40%	40%	20%	0%	0%	100%	
	Directivos	15	1	7	5	0	2	92.5	
		42%	7%	47%	33%	0%	13%	100%	
	TOTALES	36	6	14	12	1	3	236	
		100%	17%	39%	33%	3%	8%	100%	

Para complementar se buscó establecer la corresponsabilidad entre las políticas, los servicios de bienestar y la pertinencia con el desarrollo del programa. El resultado fue que el 56% estiman que se cumple esa corresponsabilidad, el 33% lo considera aceptable y apenas el 11% las cree nulas.

Tabla 105 Calificación Condición 14: Bienestar Universitario

INDICADOR	PREGUNTA	CALIFICACIÓN
188	La Unicervantes ofrece actividades académicas extracurriculares de calidad para la formación integral	6.00
	La Unicervantes ofrece actividades culturales y artísticas de calidad para la formación integral	6.63
	La Unicervantes ofrece actividades deportivas de calidad para la formación integral	5.88
196	Conoce los servicios de Bienestar Universitario que ofrece la Universidad	5.98
	Los programas de Bienestar contribuyen al desarrollo personal de la comunidad Unicervantes.	7.14
197	Conoce las políticas institucionales sobre Bienestar	5.94
	Las políticas institucionales son pertinentes con los servicios que ofrece Bienestar Universitario.	6.89
	Las políticas institucionales y los servicios que ofrece Bienestar Universitario son pertinentes con el desarrollo del Programa.	6.56
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		**6.38**

Análisis Documental

La lectura de la matriz documental permite deducir que existe parcialmente la información estadística en lo que corresponde a la unidad de Bienestar Universitario. Se cuenta con el informe de deserción acumulada del programa por cohortes, los informes de gestión y los del nuevo sistema de información académica Q10.

Algo parecido sucede con la organización estadística de la información en lo que tiene que ver con la repitencia, que según lo expuesto se hace evidente en los informes de gestión de cada área responsable.

Es importante tener en cuenta que el nuevo sistema Q10 implementado por la universidad, se pueden acceder a los reportes en el momento que se requieran directamente de la plataforma.

No existen evidencias sobre estudios adelantados por el programa para conocer los motivos de la deserción y por ende no se pueden establecer si se han formulado y/o implementado estrategias para evitar que esta situación se siga presentando.

Se adelantan actividades desde la unidad de Bienestar para optimizar las tasas de retención, pero las mismas no responden a la formulación de un plan estructurado con programas definidos a nivel institucional que irradie hacia los programas.

Se conoce que se han desarrollado actividades dirigidos a mejorar el bienestar de la comunidad universitaria, pero no se tienen documentos y/o archivos organizados de las evidencias.

Igual sucede con los informes estadísticos para identificar la participación de la comunidad en los eventos programados por bienestar. La apreciación de lo expuesto en la información recopilada es que puede existir la información, pero no se tiene la certeza.

Tabla 106 Calificación Condición 14: Bienestar Universitario

Calificación de la percepción	6.38
Calificación Documental	5.67
Calificación Condición Bienestar Universitario	**6.02**

Juicio de Cumplimiento.

La calificación que todos los actores entrevistados, que definen la percepción de la Condición de Bienestar Universitario han respondido que ***se cumple satisfactoriamente***, esta validación se define por la calificación total promedio de percepción del 6.02

La calificación baja indica que realmente, no se evidencia el impacto de los programas de bienestar en la comunidad educativa y la capacidad para atender sus necesidades en cuanto a salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte.

Muchas de las actividades deportivas fueron reducidas, por cuanto el programa se venia desarrollando en la sede nogales la cual no cuenta con escenarios acorde al desarrollo de actividades a aire libre, por lo tanto, la percepción es que el programa no promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas y deportivas.

Por otro lado, no existen estrategias claras para la integración entre el departamento de bienestar y los programas Académicos de la Unicervantes relacionados con proyectos de desarrollo empresarial

y en otras de formación complementaria, lo que normativamente aportaría al desarrollo de un ambiente académico propicio para la formación integral.

Finalmente es indispensable que esta condición sea un elemento importante dentro de la construcción del plan de mejora, aprovechando las oportunidades que brinda el Campus norte donde los recursos físicos y la infraestructura permitirá al programa generar espacios de creación y esparcimiento para los diferentes actores de la comunidad educativa.

CONDICIÓN 15. RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES

Para la obtención del registro calificado, la institución debe demostrar la viabilidad financiera del programa y el estudio de factibilidad económica para programas los programas, así como el presupuesto semestral o el plan de inversión para programas en funcionamiento.

Dentro de esta condición se fundamenta en la viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa.

Contaduría Pública al igual que los demás programas de la Unicervantes, debe presentar el estudio el plan de inversión, con base en un estudio que desagregue montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y de funcionamiento del programa. Se indagó sobre los recursos asignados a la docencia, proyección social, investigación, dotación, infraestructura, bienestar universitario y demás condiciones de calidad, así como para los programas de inversión.

Análisis de percepción

En lo que tiene que ver con el manejo de los recursos financieros, se decidió preguntar únicamente a los directivos del programa, para establecer que tan enterados están del manejo y gestión que hace la institución de estos, puesto que la viabilidad financiera constituye la base fundamental para el adecuado logro de sus objetivos académicos, organizacionales e Institucionales.

Sin una adecuada estimación presupuestaria de los recursos de Inversión y financiamiento las estrategias de funcionamiento y desarrollo de la calidad académica del programa e Institucional, no permite alcanzar las metas propuestas y estimadas que buscan la calidad y la excelencia.

Tabla 107 Asignación de recursos físicos y Financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
La asignación de recursos fíSIcos y financieros son equitativos para el Programa	Estudiantes	16	0	8	5	2	1	96	6.00
		100%	0%	50%	31%	13%	6%	100%	
	TOTALES	16	0	8	5	2	1	96	
		100%	0%	50%	31%	13%	6%	100%	

Debido a lo anterior, se pudo conocer que el 50% consideran que esta condición se cumple en alto grado, el 31% aceptable y el restante 19% aproximadamente, piensan que es insatisfactorio.

Tabla 108 Disponibilidad de recursos Financieros

EQUIVALENCIA			A	B	C	D	E		
PREGUNTA	ACTORES	POBLACIÓN	9-10	7-8	5-6	3-4	1-2	PROMEDIO	CALIFICACION
El Programa dispone de recursos presupuestales para su funcionamiento	Docentes	5	1	1	3	0	0	33.5	6.70
		5	20%	20%	60%	0%	0%	100%	
	TOTALES	5	1	1	3	0	0	33.5	
		100%	20%	20%	60%	0%	0%	100%	

La calificación que recibe la asignación de recursos y su equidad para el programa tiene una característica particular para los directivos, calificando la pregunta a partir de su cumplimiento en alto grado. La razón porque todos los programas reciben equitativamente de acuerdo con las necesidades propias del Programa, como su desarrollo de manera adecuada, la integridad de sus metas, con base en la asignación equitativa del presupuesto para cada uno de los programas ofertados por la Universidad

Análisis Documental

La Institución se rige financieramente por las normas y leyes que regulan las Instituciones de Educación Superior. Se presentan los estados financieros y se soportan en presupuestos que elabora la Vicerrectoría Administrativa y financiera. Cuenta con revisoría fiscal que valida y aprueba los movimientos financieros. El programa no reporta existencia en sus archivos de presupuestos y centro de costos.

El Plan de Desarrollo vigente se soporta en un presupuesto general que incluye el presupuesto de inversión, el de costos y gastos y el de ingresos, que soportan cada una de las metas que lo componen y de las cuales son parte activa los programas incluido el de Contaduría Púlica.

Sin embargo, el programa no cuenta con presupuestos propios elaborados por su directo y/o decano de la facultad. La distribución de recursos se da desde la oficina financiera que es la encargada de la ejecución de recursos.

Tabla 109 Calificación Condición 15: Recursos Financieros

Calificación de la percepción	6.35
Calificación Documental	7.73
Calificación Condición Recursos Financieros	**7.04**

Juicio de Cumplimiento.

La calificación total promedio para la condición de Recursos Financieros, de 7.04 indica que se ***cumple satisfactoriamente.***

Para esta última conclusión, cabe anotar que su cumplimiento satisfactorio no implica que algunos aspectos financieros no sean sujetos de un plan de mejora. En este sentido es importante tener en cuenta, que los ingresos financieros para el programa se ven reducidos por el volumen de estudiantes, lo que implica, que al igual que otros programas, este, sea objeto de un proceso de financiación externa.

Las estrategias financieras partirían pues, de un esfuerzo conjunto con el programa para la fijación clara origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa, logrando una distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa, acordes con los ingresos percibidos.

8. CALIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La calificación ponderada se da al promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del equipo evaluador. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 110. Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

N/A	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	SE CUMPLE EN ALTO GRADO	SE CUMPLE PLENAMENTE
0.0 – 10%	11 % - 37 %	38 % - 57 %	58 % - 82 %	83 % - 92 %	92 % - 100 %
	No se conoce la condición, o no se aplica por el personal responsable.	Existen algunas evidencias de calidad de la condición. Se aplica de manera informal o esporádica.	Se cuenta con evidencia documentada, apropiación de la condición y aplicación práctica.	Se cuenta con una aplicación estructurada de la condición. Últimos dos años	Aplicación estructurada y sistemática de la condición. Últimos tres años.

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de opinión y en la evaluación documental, se obtuvo la siguiente calificación, por condición:

Tabla 111 Calificación total programa de Contaduría Pública

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Denominación	N/A	8,33	8,33	Cumple Satisfactoriamente
Justificación	7,5	5,89	6,70	Cumple Satisfactoriamente
Contenidos Curriculares	6,66	6,65	6,66	Cumple Satisfactoriamente
Organización de las Actividades Académicas	N/A	8,58	8,58	Cumple Satisfactoriamente
Investigación	N/A	4,57	4,57	Cumple Aceptablemente
Relación con el Sector Externo	6,7	3,77	5,24	Cumple Aceptablemente
Personal Docente	6,78	5,48	6,13	Cumple Satisfactoriamente
Medios Educativos	7,03	6,46	6,75	Cumple Satisfactoriamente

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN DE OPINIÓN	CALIFICACIÓN DOCUMENTAL	CALIFICACIÓN CONDICIÓN	JUICIO VALORATIVO DE LA CONDICIÓN
Infraestructura Física	6,92	4,67	5,80	Cumple Satisfactoriamente
Mecanismos de Selección y Evaluación	6,87	7,6	7,24	Cumple Satisfactoriamente
Estructura Administrativa y Académica	6,93	6,42	6,68	Cumple Satisfactoriamente
Autoevaluación	7,28	7,16	7,22	Cumple Satisfactoriamente
Egresados	7,5	4,45	5,98	Cumple Satisfactoriamente
Bienestar Universitario	6,38	5,67	6,03	Cumple Satisfactoriamente
Recursos Financieros Suficientes	6,35	7,73	7,04	Cumple Satisfactoriamente
Total	**6,90**	**6,22**	**6,59**	**Cumple satisfactoriamente**

9. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública en UNICERVANTES, permitió evidenciar que la Fundación cuenta con políticas definidas para la planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustan al contexto de esta.

Del mismo modo, pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo del programa es satisfactorio en su conjunto, en el sentido de que **existe apropiación de las condiciones** de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con elementos en desarrollo de la mayoría de ellas y su respectiva aplicación práctica.

Ahora bien, al revisar el desempeño por condición encontramos que la condición investigación en promedio es la más baja, seguida de relación con el sector externo, infraestructura física, egresados, y bienestar.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: recursos financieros suficientes, bienestar, contenidos curriculares, relación con el sector externo y personal docente.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las cinco condiciones más bajas son, en orden ascendente: relación con el sector externo, egresados, investigación, infraestructura física y personal docente.

De igual modo, se puede inferir que de las condiciones de programa la que presenta resultados más bajos es: Investigación.

En cuanto a condiciones institucionales, encontramos que la condición que presenta resultados más bajos en los aspectos evaluados es la condición de egresados.

Por otra parte, las condiciones que se consideran en fortaleza o elementos en desarrollo, en promedio, son las siguientes en orden descendente: organización de las actividades académicas, denominación y organización de las actividades académicas.

Desde el punto de vista de la opinión, las siguientes condiciones son las mejores percibidas por los encuestados, en forma descendente: justificación, autoevaluación e infraestructura física.

En el aspecto documental, las siguientes condiciones, fueron las mejores evaluadas, en forma descendente: denominación, organización de las actividades académicas y autoevaluación.

Finalmente, los resultados de la evaluación mostrados en el capítulo siete de este informe, permiten concluir que UNICERVANTES se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico, de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzo un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática.

Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante consistente en la baja difusión y comunicación de los avances y resultados logrados hasta el momento por parte del programa y a nivel institucional, lo cual propicia un posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la Comunidad Académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión -físicos y digitales- y archivos históricos) al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que sean dichos acervos los que soporten estadística y documentalmente, los procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación).

Para el caso, es necesario que el programa de Contaduría Pública disponga en debida forma de toda la información que relacionó en el diligenciamiento de la matriz documental y que fue la base para la calificación del programa, de cara a las evidencias que se deben consolidar para la renovación de su registro calificado. También se recomienda al programa, mejorar la interacción con las diferentes áreas y oficinas institucionales y propicie la adecuada gestión con los diferentes procesos internos.

Para concluir, se mencionan algunos elementos que se recomiendan para la formulación del plan de mejoramiento, a partir de la lectura específica de los resultados de cada condición, lo cual permitirá en el mediano plazo alcanzar un mejor nivel de desempeño no solo para obtener la renovación del Registro Calificado, sino para obtener la acreditación, a través de las mejoras presentadas y sustentadas en los años de trayectoria del programa:

- Fortalecimiento del relacionamiento del programa con los egresados y el sector externo.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Fortalecimiento en la implementación y posterior evaluación de las estrategias de enseñanza y en la utilización de los medios educativos requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Incorporar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los medios educativos, junto con mecanismos idóneos de capacitación, promoción y seguimiento al uso de los recursos ya disponibles.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecimiento de la interacción nacional e internacional del programa con la comunidad académica de la disciplina.
- Fortalecimiento del plan de desarrollo de la investigación del programa y de las actividades de formación para la investigación; en especial, lo relacionado con el trabajo de grado.
- Establecimiento de un plan de medios y difusión de normatividad institucional, socialización de resultados y conocimiento de procedimientos.
- Fortalecimiento del plan de estímulos institucional (actualización, cualificación, calidad de vida).
- Consolidar el bienestar institucional.

10. ESTADO PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO

En anexo se muestra el estado actual de plan de mejoramiento formulado fruto del primer proceso de autoevaluación y los avances soportados a la fecha de la realización del segundo proceso de autoevaluación.

Para obtener la información de la situación del primer plan de mejoramiento del programa, se acudió a información de tipo documental (física y digital), que fue facilitada en su mayoría por la dirección del programa de Contaduría Pública.

Bibliografía

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES. (2018). *Modelo Pedagógico Agustiniano.* Bogotá, D. C.: Vicerrectoría Académica y de Extensión.

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. (2018). *Estatuto General.* Bogotá, D. C.: Capítulo Universitario.

Fundación Universitaria San Agustín. (2009). *Proyecto Educativo Institucional Acuerdo Número 007 (23 de diciembre) .* Bogotá, D. C. : Consejo Directivo.

Oficina de Planeación y Gestión. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 - 2022.* Bogotá, D. C.: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.